EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 15 de Setiembre de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.209

LA NAVEGACION DEL RIO NEGRO

Bastante comentado ha sido, en estos últimos días, aunque no tanto por cierto como el del «Oriental» el viaje realizado por el vapor nacional «Legalidad» desde Santa Isabel hasta Dolores, por los Río Negro, Uruguay y San Salvador. Es una distancia de 400 kilómetros aproximadamente, recorrida por dicho vapor en 24 horas de marcha, conduciendo 20.000 kilos de carga. Tenemos, pues, un nuevo experimento relativo á la navegación de Río Negro y á sus ventajas futuras, que bien merece algunas consideraciones respecto del proyecto que con dicho asunto se relaciona.

Era éste un pensamiento acariciado con entusiasmo por el señor Batlle y Ordóñez, en aquel noble afán por unir el nombre de su gobierno á grandes empresas de utilidad pública, sentimiento que será siempre un timbre de honor para el ex-presidente como deben reconocerlo todos, aún los que, como nosotros, hemos juzgado extraviada su orientación política. Se le había hecho creer, ó había surgido esa ilusión en su espíritu espontáneamente, que no sería obra muy complicada ni muy costosa la de hacer del Río Negro una poderosa arteria de comunicación, y que pronto surcarían sus aguas las flotillas atestadas de carga, llevando una nueva vida fecunda é intensa hacia regiones del país, condenadas, hasta ese momento, á existencia miserable por el abandono cuando no por absoluta falta de comunicaciones. Movido por esas esperanzas, autorizó la iniciación de trabajos y la adquisición de materiales para la navegación del Río, que, como se ve, comienza á practicarse con feliz resultado.

Ese viaje, no obstante, conviene decirlo para reducir las cosas á sus términos verdaderos, está lejos de revelar otra cosa que algo no muy novedoso: la posibilidad de navegar en el Río Negro. Fuera de esto no hay nada, nada que implique la solución del problema de las aplicaciones prácticas de dicha arteria fluvial, desde que subsisten los inconvenientes que para ello surgieron siempre á los ojos del observador menos perspicaz y menos versado en esas cuestiones. El curso del Río es de una irregularidad, en cuanto al caudal de sus aguas, á la fuerza de las mismas y á su profundidad, que no es posible, hoy por hoy, pensar en utilizarlo como medio de comunicación permanente. Hay épocas en que lo pueden surcar en vastas extensiones vapores de cierto calado, como ha ocurrido ahora, y en cambio hay otras en que la falta de agua lo hace absolutamente imposible. Sucede también, con alguna frecuencia, que la fuerza de la corriente no puede ser vencida por los vapores. Con decir que el viaje que motiva estos comentarios es el primero que se ha podido realizar en el corriente año, está dicho que no se debe pensar, actualmente, en efectuar un tráfico regular por medio del Río. Habría que tener un capital improductivo durante meses para aprovechar los períodos buenos en que fuera posible utilizar aquel. Habría que pagar sueldos durante todo el año á un personal numeroso que sólo se utilizaría en raras ocasiones. La empresa resultaría, pues, desastrosa económicamente, imponiendo fuertes sacrificios á cambio de muy pocas ventajas para las localidades favorecidas.

Hay que tener en cuenta, sobre todo, que las modificaciones que se producen de continuo en el Río Negro no son periódicas sino que se caracterizan por una gran irregularidad. Si lo fueran, los inconvenientes señalados resultarían menores. El comercio sabría ya que en determinadas épocas tiene á su disposición esa vía de transporte, y procedería, en consecuencia. Las empresas que la explotaran podrían también, aunque siempre con dificultad, ahorrar gastos de personal en el período de inacción. Pero cuando éste no responde á una regla invariable, cuando lo mismo puede surgir en Marzo que en Noviembre, en Agosto que en Abril, tales inconvenientes tienen que ser insubsanables.

Estamos, por lo tanto, apesar de las generosas ilusiones que brotan lozanas con las noticias circulantes, apenas en la célula inicial de esa obra que puede ofrecer—no hemos de negarlo—grandes esperanzas de futuro. El gobierno comprende ya que no se realizarán éstas sinó invirtiendo fuertes sumas, y á ello se prepara. Cabe, por lo mismo, preguntar si se ha estudiado bien el asunto y si no vamos á enterrar algunos millones en una labor que se dejará luego incompleta, reconociendo demasiado tarde que el sacrificio necesario no será bien recompensado. Cabe preguntar si esa obra no absorberá capitales cuyo monto anule por completo la superioridad económica del transporte fluvial. Cuestiones son, éstas, que deben ser objeto de muy detenido estudio, sin preocupaciones pesimistas, pero también sin remontar el vuelo más de lo que las propias alas permitan.

Conducta periodística

BREVE RESPUESTA

Prometimos ayer tomar en cuenta las críticas que formula evidentemente contra nosotros un diario de la mañana, bajo el epígrafe de «la prensa impresionista», por haber atribuido gravedad en un principio al incidente ocurrido entre los comandantes Muñoz y Chiappara teniendo que cantar luego la palinodia, lo dice así textualmente el crítico, y reconocer que las cosas habían sido notablemente exageradas. Fácil nos será demostrar que la censura es injusta y dejar en evidencia la corrección de nuestra actitud.

No fueron chismes de barrio ni apasionadas intrigas locales ni denuncias anónimas las que nos enteraron del suceso de Trinidad. Fué la información oficial, precisa, categórica, que las correspondencias particulares confirmaron sin aumentar su gravedad. Pudimos, muy bien, atenernos en absoluto á ella, y dar por bien probados todos los hechos á que se refería, sin pecar de ligeros. A pesar de todo, no lo hicimos. Nos limitamos á dejar constancia de la mala impresión que el caso nos producía, dejando á salvo nuestra opinión definitiva y formulando reservas favorables al militar acusado.

Después, el estudio detenido de nuevos antecedentes y de testimonios irrecusables nos convenció de que las primeras versiones eran exageradas, y así lo reconocimos con la lealtad que ponemos en todos nuestros actos y que en el periodista honrado nos parece condición esencial. ¿Era esto cantar la palinodia? No señor; era simplemente hacer constar que habían sido confirmadas las dudas que los datos oficiales nos sugerían, y que no contenían estos la versión exacta del suceso.

No hubo, pues, en nuestra conducta nada reprochable. Cuando se produce un hecho que informes oficiales ó informes serios de otro carácter presentan revestido de una gravedad extraordinaria, es deber de la prensa no comentar, pero tampoco disminuir deliberadamente las proporciones de aquel, sólo así se consigue que el gobierno le preste toda la atención que merece; y que la opinión pública se haga sentir también sobre aquel para impulsarlo á una acción enérgica y eficaz. Así hemos entendido siempre nosotros la misión del periodista, sin que tengamos hasta hoy motivo alguno que nos impulse á practicarla de otro modo.

Madrugando

Candidatura Bachini

Un diario de campaña — el hábito de madrugar es esencialmente rural —ha comenzado á echar sus cuentas sobre candidaturas presidenciales. Es decir, — comenzó hace dos meses, pero ahora reincide, proclamando nuevamente la candidatura del actual ministro de Relaciones Exteriores.

Agrega el despierto colega que la proclamación ha dado la vuelta á la República, recogiendo verdaderas simpatías; pero... todas las cosas humanas tienen su pero, el país está conforme con el advenimiento de una situación presidida por el señor Bachini no suceda lo mismo con el batllismo. Esto, según el colega, está que brama con la referida candidatura.

No creemos que tal versión sea exacta, por la muy sencilla razón de que, si hubiera llegado el momento de pensar en candidaturas presidenciales, la del señor Bachini sería recibida con entusiasmo por el círculo batllista. Se trata de un amigo personal y político del señor Batlle y Ordoñez que lo acompañó en su gobierno como periodista y como soldado, y no sería posible á buen seguro hallar entre los ciudadanos capables ninguno que fuera tan bien acogido por el expresado círculo.

Agrega el colega que en el ejército hay ya chachinismos de buena cepa. En esto, nos permitirá que consideremos inconveniente su actitud. El ejército nada tiene que hacer en estos asuntos, de modo que no hay para qué mentarlo. Felizmente para el país, no son ya los batallones los que hacen presidentes.

El suceso de Flores

Esta tarde el Presidente de la República celebrará acuerdo con los ministros de la Guerra y del Interior, con el objeto de dictar resolución definitiva en el incidente ocurrido en Flores entre el Jefe Político, teniente coronel León Muñoz y el Jefe del Regimiento 8.º de Caballería, comandante Chiappara.

Como es notorio, el Poder Ejecutivo á raíz de ese suceso, mandó instruir dos sumarios por separados—uno en cuanto á la intervención que tuvieron en el hecho la Jefatura y los particulares, y el otro en lo referente al jefe y oficiales del Regimiento de Caballería

Arreglando el mundo

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Hoy termina el plazo señalado por la Cámara de Diputados para la presentación de proyectos de reforma de la Constitución de la República. Con ese motivo ayer fueron entregados en la secretaría de la Comisión de reformas, tres del diputado Oneto y Viana y uno del representante por San José, doctor Mora Magariños. El de este último propone las siguientes modificaciones á nuestro código fundamental:

Número 1—El Poder Legislativo sesionará ordinariamente desde el 15 de Febrero hasta el 15 de Diciembre de cada año.

Desde el 15 de Diciembre del año, al 15 de Febrero del siguiente, sesionará extraordinariamente, á pedido del Poder Ejecutivo ó de diez diputados y cinco Senadores.

Núm. 2—Durante el período ordinario tanto el Honorable Senado como la Honorable Cámara de Representantes, funcionará, por lo menos, con la mitad más uno de sus miembros.

Durante el período extraordinario bastará que concurran á las sesiones la tercera parte de los miembros de cada Cámara.

Núm. 3—Las CC. funcionarán por su propio ministerio y la apertura y clausura de los períodos, tanto ordinarios como extraordinarios, se hará por el Presidente del Senado, en reunión general de ambas Cámaras, con el número de legisladores que concurrieren, y en cualesquiera de las dos salas.

Núm. 4—La iniciativa en impuestos así como en presupuestos corresponden á la Cámara de Representantes.

Núm. 5—Las CC. se pronunciarán sobre las cuentas presentadas por el Poder Ejecutivo, aprobándolas, desaprobándolas, ó haciendo las observaciones que creyera pertinentes.

Núm. 6 — Las CC. podrán interpelar ó pedir informes á los señores ministros secretarios de Estado, sobre los actos de la administración, aprobándolos, desaprobándolos, ó haciendo las observaciones que creyera pertinentes.

Núm. 7 — Para ser electo senador, se necesita tener 40 años de edad.

Núm. 8 — Las leyes fijarán el número de senadores que corresponde elegirse por cada departamento.

Núm. 9 — Las funciones de representantes durarán 4 años.

Núm. 10—Los señores SS. y RR. serán compensados por sus servicios con dotaciones que empezarán á percibir desde el día de su ingreso á la respectiva Cámara. Su importe será señalado por resolución en la última sesión de una legislatura para la siguiente.

Núm. 11 — Las funciones de presidente de la República durarán seis años, y no podrá nadie ser reelecto, para ese cargo sin que medie otro tanto tiempo entre su cese y la reelección.

Núm. 12 — Cada poder es soberano é independiente dentro de la órbita de su jurisdicción, y ninguno podrá invadir las atribuciones del otro.

Núm. 13 — El Poder Ejecutivo, anualmente, al remitir á las CC. la rendición detallada y documentada de las cuentas de la administración, informará sobre su gestión [illegible] aspectos.

Núm. 14 — El Supremo Tribunal de Justicia se compondrá del número de jueces que determine la ley orgánica y tendrá la facultad de proveer los empleos judiciales, tribunales de apelaciones, juzgados, fiscalías de lo civil, del crimen, menores é incapaces, agentes fiscales y demás empleados de las oficinas á turnos.

Núm. 15 — El Poder Ejecutivo designará el Fiscal Supremo, los de Hacienda y Gobierno.

Núm. 16 — Para ser miembro del Supremo Tribunal de Justicia se necesita haber ejercido por diez años la profesión de abogado ó seis la de magistrado. Para ser miembro de los Tribunales de Apelación se necesita haber ejercido por seis años la profesión de abogado ó cuatro la de magistrado.

Núm. 17 — La ciudadanía no se suspende por ser sirviente á sueldo ó peón jornalero.

Núm. 18 — En ningún juicio civil, criminal ni de imprenta, intervendrán jurados.

Núm. 19 — Es incompatible el puesto de miembro de la administración de justicia con cualquier otro puesto público.

Núm. 20 — En los departamentos se establecerán Juntas con el título de Económico-Administrativas, compuestas de ciudadanos vecinos, cuyo número así como sus atribuciones y personal determinará la ley que las organice.

Uno de los proyectos presentados por el doctor Oneto y Viana propone en reemplazo del artículo 5.º la declaración de que el Estado no tiene religión, y garante la libertad de creencias y la de cultos de todos los habitantes del país, no pudiendo la Asamblea establecer preferencias ó subsidios en favor de determinado credo, ni las autoridades legales participar oficialmente de las ceremonias de ninguna iglesia.

Un artículo de carácter transitorio del mismo proyecto establece que las leyes reglarán lo que corresponda sobre los bienes del Estado que actualmente posee la iglesia católica.

El otro proyecto del doctor Oneto y Viana suprime la institución del jurado.

—Por el tercero se establece que la elección de Presidente de la República se efectuará por el sufragio constitucional completo inmediatamente que se produzca la acefalía. Mientras no se elija nuevo presidente ejercerá las funciones del Poder Ejecutivo el de la Asamblea General.

LUZ ELECTRICA

El préstamo de $ 500.000

CONFERENCIA BURMESTER-VIDAL

El presidente del Consejo de Administración de la Luz Eléctrica celebró ayer una conferencia con el ministro de Hacienda, á propósito del estado financiero en que se encuentra la empresa, en vista de haber resultado insuficiente el crédito de 1.200.000 pesos nominales votado por el Cuerpo Legislativo para atender los gastos generales de la transformación.

El señor Burmester hizo notar al Ministro que todos los cálculos efectuados por el directorio para obtener la cifra exacta de dinero que se necesitara para solventar los compromisos contraídos, indicaban que con un millón setecientos mil pesos se cubriría el costo total de los trabajos. Incluso las transformaciones derivadas de la línea general que habrá que hacer para dotar de la mejora del alumbrado público á barrios apartados de la ciudad, como el Cerro, Pantanoso, Atahualpa, Reducto, Figurita, Diego Lamas y otros.

El directorio de la empresa tiene prontos los resúmenes indicativos del consumo y utilidad que producen las usinas de la calle Yerbal y del Arroyo Seco, incluso los que corresponden á las nuevas instalaciones y maquinarias adquiridas en Europa por el ingeniero Calcagno.

Se sabe que la ampliación del crédito que necesita la Usina Eléctrica para concluir definitivamente todas sus conexiones y obras complementarias, se hará por medio de un préstamo que se tratara de negociar probablemente con el Banco de la República, pues la ley que autorizó la emisión de obligaciones de 6 por 100, limitó el número de éstas á la suma de 1.200.000 pesos.

Una vez que la empresa esté en posesión de la suma proveniente del nuevo préstamo, formalizará el pliego de condiciones necesario para adquirir los materiales destinados á terminar la transformación de la red eléctrica de Montevideo.

El señor Burmester y el contador de la empresa, señor Oxilia celebraron ayer tarde una larga entrevista con la comisión municipal, formada por los señores Lapeyre, Piera y Silveyra, respecto del arreglo de varias cuentas pendientes de pago que la Junta deberá satisfacer por trabajos practicados por la compañía.

En la conferencia quedaron aclaradas ciertas dudas que se habían suscitado por lo complicado del asunto.

Para concluir, ya que de estos asuntos se trata, salvaremos una omisión cometida al dar noticia de la colocación de las obligaciones de la Luz Eléctrica. El corredor que intervino en esa importante operación fué el señor Oscar Arteaga, que ha venido á dar así una nueva prueba de la actividad y de la competencia que se le reconocen en los círculos comerciales.

BANCO HIPOTECARIO

Propuesta de un sindicato extranjero

Se asegura que en la sesión que el jueves próximo celebrará el directorio del Banco Hipotecario, uno de sus directores dará cuenta de una negociación que viene tramitando con un núcleo de financistas y banqueros extranjeros para la transformación de la referida institución de crédito.

Se agrega que esa negociación, iniciada antes de que el directorio elevara al Poder Ejecutivo el proyecto sobre nacionalización, está á punto de llegar á su término.

El grupo de capitalistas extranjeros propone:

1.º Comprar las acciones del Banco Hipotecario por su «valor real» en el momento presente. Se tomaría, para ello por base, la tasación recientemente practicada por el señor Sosa Rodríguez, de todas las propiedades del Banco, estimadas, como se sabe, en la suma de tres millones doscientos mil pesos, agregándose á esta estimación la suma que puedan importar los privilegios del banco, y que, á su vez, no pueden ser estimados, en menos de quinientos mil pesos. Siendo el capital nominal del Banco de cinco millones setenta mil pesos y estimándose su capital efectivo en tres millones setecientos mil, las acciones serían rescatadas por el sindicato de banqueros, á un poco más del setenta por ciento de su valor nominal.

2.º El sindicato fundaría, sobre la base del Banco Hipotecario, el crédito fonciero franco-uruguayo, con los mismos objetivos y propósitos del crédito fonciero belga-argentino, que con tanto éxito operó en la república vecina. El capital sería mayor de cinco millones de pesos, y las operaciones de la nueva institución no se reducirían entonces tan sólo á percibir el uno por ciento de comisión sobre la cédula, sino á tomar dinero en Europa á tres y medio ó cuatro por ciento anual sobre hipoteca para colocarlo en el país, también sobre hipoteca al seis por ciento anual ó á menor tipo.

Los iniciadores de esta operación calculan que el desarrollo del préstamo hipotecario se facilitará enormemente en el país una vez que la cédula pueda ser colocada y cotizada en los grandes mercados europeos con la garantía de los grandes bancos franceses que intervienen en este negocio.

El Agente Fiscal del Durazno

Su suspensión

El Poder Ejecutivo dictó ayer un decreto, suspendiendo en el ejercicio de su cargo al doctor Juan P. Munyo, actual Agente Fiscal en el departamento del Durazno.

La suspensión tiene por causa, el hecho de que el doctor Munyo se haya ausentado varias veces de aquel departamento dejando sus funciones sin la correspondiente autorización superior.

Ultimamente había solicitado licencia para bajar á la capital, la que le fué concedida. Una vez terminada esa licencia, el doctor Munyo permaneció en Montevideo, á pesar de habérsele reiterado por el Ministerio del Interior, la orden de que debía regresar de inmediato al Durazno.

Por el mismo decreto se encarga del despacho de los asuntos del departamento del Durazno al Agente Fiscal de Florida.

Nuestra legación en la Argentina

RECEPCION DEL Dr. RAMIREZ

Los siguientes despachos telegráficos informan de la recepción oficial de nuestro ministro en la Argentina Dr. Gonzalo Ramírez, efectuada ayer en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 14—Esta tarde á las cuatro y cinco minutos tuvo lugar la recepción oficial del nuevo ministro del Uruguay doctor Gonzalo Ramírez, quien presentó la carta credencial cambiándose los discursos de estilo. El doctor Ramírez iba acompañado del secretario señor Pérez Gomar y su segundo secretario.

A las 4.35 p. m. el doctor Ramírez se retiró, acompañado hasta la legación el introductor de ministros señor Demarchi.

Durante el acto rindió honores el escuadrón de granaderos que en uniforme de gala se hallaba estacionado en el patio del palacio de gobierno, sobre el cual fué izada la bandera argentina de gala.

Discurso del doctor Ramírez

BUENOS AIRES, 14 — Causó muy buena impresión la recepción del nuevo ministro del Uruguay, doctor Gonzalo Ramírez, y la lectura de ambos discursos que salen de lo común.

He aquí el pronunciado por el doctor Ramírez:

«Señor Presidente: Tengo el honor de presentar las credenciales que me acreditan como enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de mi país ante el gobierno de V. E.—No es la primera vez que me veo investido con tan alto cargo, pero el mandato es siempre el mismo, estrechar las relaciones entre los dos pueblos unidos por comunidad de glorias y sacrificios.—Si transitoriamente un mal entendido ha podido rozar ó rozarse en el porvenir esos vínculos de íntima cordialidad, bastará que los gobiernos del Plata aborden el asunto que lo motiva con serenidad y amplitud de criterio, para que quede más de manifiesto que tienen hondas raíces en el corazón de los argentinos y orientales las vinculaciones históricas y de raza, que más de una vez los llevaron á mancomunar energías en la hora suprema de las grandes tribulaciones nacionales. Vive mi país entre dos ilustres vecinos y les contempla engrandecidos. Complacencias sinceras, porque para honra de nuestra América las dos grandes repúblicas marchan hacia la posesión de sus gloriosos destinos, sin que tengan que disputarse un solo rayo del sol que las ilumina. Si la fuerza debe ser justa, conviene á todas que sean fuertes las naciones destinadas á ser el imperio de las futuras y que sepan subordinar sus vida internacional á los preceptos de la más estricta justicia. Es por ello que al formular mis votos por la prosperidad personal de V. E., los formulo igualmente amplios en nombre de mi gobierno y en el mío propio, porque no se interrumpa el progreso prodigiosamente creciente de la nueva y gloriosa nación del 25 de Mayo de 1810, cualquiera que sea el poder de que disponga, porque una tradición de honor nunca desmentida, nos ha enseñado á todos, grandes y pequeños, que por fuerte que llegue á ser el pueblo argentino, nunca será más fuerte que justo».

Contestación del Presidente

El Presidente, doctor Figueroa Alcorta, contestó en esta forma:

Señor Ministro: Con grata satisfacción recibo de vuestras manos las credenciales que os acreditan una vez más en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay ante el pueblo y gobierno argentino; y me complace vuestra declaración de que en esta vez como en la anterior, vuestro mandato es de estrechar las relaciones entre los dos pueblos unidos por comunidad de sacrificios y glorias.

Cábeme á mi turno la agradable oportunidad de manifestaros con franqueza que encontráis al presente, como antes de ahora, el terreno preparado para que prosperen los términos de vuestra misión, y podáis propender dentro de los límites de intereses comunes, á consolidar aún más los vínculos de armonía y buena amistad que entre ambos ha existido siempre, desde que vuestro país surgió á la vida independiente y quedó incorporado al concierto de las naciones.

Los rozamientos que en el curso de los sucesos hayan podido ocurrir, y que no son inusitados ni extraños entre países de vecindad inmediata, no han herido ni amenguado en manera alguna los vínculos y sentimientos que recíprocamente los unen.

Cualquier emergencia inesperada fué siempre resuelta con sana intención y espíritu de armonía; y todo nos induce á confiar en que tan laudable proceder será regla inquebrantable de actuación recíproca en todo tiempo.

Muy gratos son para mi país, señor ministro, los plácemes con que expresáis contempla el vuestro la evolución natural del progreso argentino, y muy satisfactoria para mi la ocasión que me ofrecéis de confirmar los inspirados conceptos en que fundáis el recuerdo de la tradición del pueblo de Mayo, en lo relativo á su culto por la justicia y el derecho, sea cual fuere el poder y la capacidad material que derive de su fuerza.

Con estas ideas y sentimientos podéis, señor ministro, descansar en la seguridad de que mi gobierno ha de contribuir con decisión al éxito de vuestro cometido. Entre tanto, correspondo á los votos que formuláis á nombre de vuestro gobierno y personales vuestros, por la prosperidad de este país con los muy sinceros que á nombre del pueblo y gobierno argentinos y míos personales formulo por el engrandecimiento y bienestar del pueblo y gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Quedáis reconocido, señor, en vuestro carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el pueblo y gobierno de la República Argentina.

FERRI

Su recepción en la Universidad

DISCURSOS PRONUNCIADOS

Entusiasmo estudiantil

PARTIDA DEL ILUSTRE ORADOR

[illegible]

Señor Profesor:

[illegible]

No por eso,—podéis creerme—será menor el encanto de vuestra oratoria, [illegible] [illegible] las palabras se hielan en el papel,—dice el poeta—son flores marchitas que han perdido el color, la gracia y el perfume».

Señores: La Europa, se esfuerza por conservar en Sud América, viva y fulgurante, la llama sagrada de la civilización, que el genio de la raza latina acertó á alumbrar una vez en la soledad de sus desiertos y en la penumbra de sus selvas vírgenes. Primero, nos prestó el contingente de sus músculos; luego el de sus capitales; más tarde el de sus libros, y ahora empiezan á mandarnos sus escritores, sus filósofos y sus oradores. ¡Bienvenidos sean! Los países del Río de la Plata, especialmente, deben mirar como un auspicioso acontecimiento de los tiempos, que sociólogos de la talla del profesor Ferri, procuren analizar de cerca sus leyes, sus instituciones, su organización, su cultura, su moralidad, todo el engranaje, en una palabra, de su vida civil, económica y política.

La vaciedad del abismo, y la plenitud de la montaña,—dice un proverbio oriental—son simples reflejos de la pupila del sabio. Si alguna vez del otro lado del Atlántico, la tradición respecto de estos países cede su paso á la historia; si alguna vez la leyenda depone sus fueros ante la información estadística, ese hecho no podrá ser extraño á la visión exacta de algún huésped ilustre, que se ha tomado el trabajo de observarnos de cerca.

La América del Sur, se lo debe todo á la Europa; su orientación democrática, su prosperidad económica, su sentido de la libertad, su fiebre de ideales, su genio y su vivacidad, pero no ha podido obtener de ella hasta ahora, lo que vale más que todo eso, el reconocimiento de su dignidad histórica. Los cronistas se han detenido al principio de la marcha, en el siglo XVIII, en uno de los recodos, del largo y tortuoso camino que han recorrido estos países, á paso de ataque, y con bríos de conquistador... Se admite que han progresado, dejando muy atrás la selva y la caverna que sirvieron de punto de partida, pero muy pocos son los que conocen el grado exacto de la evolución, y menos aún los que la creen exenta de ciertas impurezas recogidas en el embrión... Se sabe, que se han levantado ciudades, que se han organizado democracias, que se han promulgado leyes, que se han constituido universidades, que es libre el culto, libre el trabajo, libre la escuela... Todo eso se sabe. Pero la ciudad tiene algo de la caverna, las leyes algo de rito ancestral, el gobierno algo de caciquismo, la ciencia algo de magia, la religión algo de fetiquismo, la libertad algo del predominio del más fuerte. *Los padres comieron uvas verdes; los hijos sufren dentera*. Sé que no exagero. Este falso balance de la civilización Sud Americana,—consentido por los sociólogos latinos—ha servido al cabo de los años por una especie de retorsión providencial para que se discutiera el haber histórico de la misma raza latina. Cuando aún no hace mucho, era de buen tono—si es que ha dejado de serlo todavía—poner en duda el nervio, la vitalidad y aún el genio de esa raza, se aducía entre otros hechos, como testimonio irrecusable de tan estupenda mistificación etnológica, el desequilibrio moral y político, la cultura frágil y desigual, el desarrollo lento y convulsivo de las repúblicas Sud Americanas. ¡La profunda injusticia! se mira el sol para no ver más que sus manchas. La evolución de estos países puede no ser más que un diseño, pero es un diseño que acusa la fibra de un artista, la mano firme y segura de un maes[illegible]

[illegible] lados, Toda la América—agregó—siempre con esa penurosa práctica, ya que en la vieja Europa es necesario que vaya á buscar lo que se hacía en los tiempos antiguos para poder llevar á los tribunales una modificación en los derechos penales.

Otras de las deficiencias que manifestó haber encontrado tanto en nuestra legislación como en la de la mayor parte de los países de Europa, es la forma con que se juzga á los menores delincuentes. Dijo que de un tiempo á esta parte había notado el modo alarmante con que se cometían delitos por parte de los que debían hacer las esperanzas para el mañana. La legislación es deficiente por cuanto los mismos jueces que entienden en las causas de los mayores, son los mismos que fallan en la de los pequeños delincuentes. En estos casos se juzga por completo con el porvenir de esos niños, malandolos para la sociedad, encerrándolos en una cárcel convertida en verdadera Pasteur del virus de la corrupción.

Manifestó que en Norte América se ha constituido un tribunal con el exclusivo objeto de juzgar á los menores, y los jueces, en lugar de encerrar á los pequeños delincuentes en oscuras y malsanas celdas, tratan de educarlos, inculcarles ideas, buenas, colocándolos bajo la protección de familias de reconocida honestidad, para que ese niño malo sea el hombre bueno del futuro. Agregó que en Italia, el actual ministro de Justicia había ordenado á los jueces que en esos casos especiales pusiesen en práctica un procedimiento diferente al de los mayores, cerrando un ojo á las leyes y si es necesario los dos, cosa que ellos realizan siempre con facilidad cuando así conviene hacerlo.

El profesor Ferri terminó diciendo que sólo quería dejar constancia de esas cosas, fruto de las observaciones que había realizado durante su breve estadía en los países del Plata.

Aplausos prolongados y nutridos interrumpieron varias veces al distinguido profesor, manifestación que llegó al summum al finalizar su improvisado discurso.

Minutos después Ferri abandonaba el recinto universitario siendo despedido por vivas y aplausos, demostración que él agradeció con sonrisas y saludos.

La partida de Ferri

El profesor Ferri se embarcó ayer para Buenos Aires, en unión de su esposa.

A despedirlo acudieron al muelle numerosos admiradores y no pocos miembros de la colonia italiana, todos los cuales tribu[illegible]

[illegible]

Alta Corte

Acuerdo sobre comunicaciones sumariales

[illegible]

CONSTRUCCION DE UNA RAMBLA

Propósitos del ferrocarril Central

CONFERENCIA LAPEYRE-SORIA

El presidente de la Municipalidad celebró ayer una conferencia con el representante de la Empresa del Ferrocarril Central acerca del cumplimiento de un convenio que la compañía realizó en 1895 para la construcción de una rambla en las calles Gaboto y Yaro y ejecución de calzadas en las de Sierra y Yaro, puntos cruzados por las vías de dicha empresa.

El señor Soria manifestó que la compañía que representaba se encontraba dispuesta á cumplir fielmente lo pactado, construyendo, además, barreras en los pasos á nivel situados en las calles Municipio, Arenal Grande, Cerro Largo y otras inmediatas al Asilo del Buen Pastor.

Estas obras son un complemento de las que el ferrocarril ejecutará para salvar los inconvenientes del cruce de vías por la calle Monte Caseros y otras situadas en el paraje conocido por La Comercial.

El presidente de la Municipalidad quedó comprometido á remitir al señor Soria un memorándum indicativo de los trabajos que deberá ejecutar el ferrocarril Central en los sitios fijados en el convenio aludido.

Este acuerdo traerá como consecuencia la solución de todas las cuestiones suscitadas con motivo de la poca seguridad que para el tránsito público ofrecía el cruce del ferrocarril por las calles situadas desde la estación entre las de Gaboto y Yaro hasta la villa de la Unión.

Diplomáticas y Consulares

Recepción del Ministro de Méjico

Hoy, á las 4 1/2 p. m., se efectuará en el salón de actos públicos de la Casa de Gobierno, la recepción oficial y entrega de credenciales del nuevo Ministro Plenipotenciario de Méjico ante el Uruguay, doctor Manuel Lizardi.

Este distinguido diplomático fué recibido ayer de tarde en audiencia preliminar, por el Ministro de Relaciones Exteriores.

El doctor Lizardi será acompañado desde su alojamiento del Hotel Oriental á Palacio, por el Introductor de Diplomáticos, señor Alberto Pareja Areta, rindiéndole los honores de ordenanza una escolta del Regimiento 1.º de Caballería.

Cónsul en Bruselas

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió ayer un decreto, nombrando al señor Guillermo Forteza, cónsul honorario de la república en Bruselas (Bélgica) en reemplazo del señor Prosper Bannevie.

En el mismo decreto se dispone, que se agradezcan á este último los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

La salud del Arzobispo

SU REGRESO A LA PATRIA

La mejoría iniciada desde hace días en el estado de salud de Monseñor Soler continúa acentuándose, en virtud de lo cual el prelado anuncia su próximo regreso á la patria.

He aquí el texto del despacho dirigido por el mismo:

Frascati, Setiembre 13 — (1 a. m.)
A Archicofradía Huerto, Montevideo.
Mejorado. Embarco día veinticuatro
— Mariano Soler.

ALMANAQUE

Martes 15 — San Nicomedes mártir.
Sol sale 6 h., 11 m., pónese 5 h. 49 m., cuarto menguante el 17.
Van transcurridos 259 días del año, faltando 107.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del estatuto vigente. No se devuelven los originales.
Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cª — París calle de la Grange Batelière número 14.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro F. Argüello, calle Balcarce número 168.

A NUESTROS AGENTES

Rogamos á nuestros agentes que aún no hayan saldado sus cuentas con esta Empresa hasta el 30 de Junio del corriente año, se sirvan hacerlo, indefectiblemente, en el transcurso del corriente mes.

LA GERENCIA.

A NUESTROS SUSCRITORES

Rogamos á nuestros suscriptores que tengan sus anualidades y semestres vencidos, se sirvan remitir á la brevedad el importe adelantado correspondiente á la renovación, pues á contar del fin del corriente mes, se cargarán los meses en descubierto como si fueran suscriciones mensuales.

LA GERENCIA.

NOTAS DE FENIX

Naturalismo

[illegible]

Obra gigantesca

[illegible]

Una solución

[illegible]

ría en comunicación con la vía principal.

En dicha estación, bien cerrada, aunque provista de ventiladores, se haría la descarga de los carros municipales, los que volverían á salir á la calle completamente limpios y lavados por el chorro de una larga manga, como es de práctica hacerlo en el propio Corralón Municipal, cuando el carro ha vuelto del vaciadero.

[illegible]

El abanico

[illegible]

Elocuentísimo

[illegible]

La Ultima Cena

[illegible]

Varias

[illegible]

VIDA SOCIAL

RECIBOS—

[illegible]

ENLACES—

ENFERMOS—

LOS CONCIERTOS ORQUESTALES—

VIAJEROS—

MISAS—

EN «ENTRE NOUS»—

Saneamiento de los Pocitos

Construcción del gran colector

[illegible]

Arte y Artistas

[illegible]

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

EXCESO DE GANADOS

[illegible]

Actualidad extranjera



Abdul Hamid, sultan constitucional de Turquía

Marconi

[illegible]

La compañía Julio Ruiz

[illegible]

Coliseo Florida

[illegible]

limitar las entradas y sobre todo no moderar ganadas en preparación.

[illegible]

Victorica, Muñoz y Pibeyrua.

La Jefatura de Soriano

[illegible]

Propuesta rechazada

[illegible]

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

[illegible]

Marítimas

Buques con averías

[illegible]

un cargamento completo de hierro y [illegible]

La Oriana chocó con una roca durante un temporal ocasionándole averías en el casco y arboladura.

[illegible]

Permisos concedidos

[illegible]

Movimiento en el puerto

[illegible]

El Sinaí

El paquete correo francés Sinaí es esperado en este puerto el día jueves 17 del corriente por la mañana.

POLICIA

Galantería frustrada

En circunstancias que ayer de tarde el Presidente de la República se dirigía de su domicilio particular á la Casa de Gobierno, acompañado del Jefe de la Policía de Investigaciones, señor Brizuela y del edecán de servicio coronel Rosendo Ferreyra ocurrió un incidente cómico del género vulgar, provocado por la ocurrencia de un artista de la compañía que actúa en el Politeama.

Cruzaba el doctor Willman la calle de Florida, cuando de un grupo de 3 ó 4 personas, que en ese momento subían por esa calle, se desprendió una de ellas y acercándose al primer magistrado, le ofreció galantemente un ramillete de violetas que llevaba en la mano.

El señor Brizuela al ver aproximarse al sujeto en cuestión y extender el brazo para entregar el ramito, se interpuso entre el obsequiante y el doctor Willman, al mismo tiempo que el coronel Ferreyra aprehendía al comedido.

Llevado á la Comisaría de Investigaciones, fué minuciosamente registrado, no encontrándosele encima más arma que un alfiler de nodriza. Interrogado por qué causa quería obsequiar con un ramillete al Presidente de la República, manifestó que solo por espíritu de galantería.

Informado el doctor Willman del móvil de su obsequiante, que resultó [illegible]

Accidente á un conductor

[illegible]

Un choque

[illegible]

Objetos encontrados

[illegible]

El general Galarza

[illegible]

MUNICIPALES

Venta de terreno

[illegible]

Construcción de un sepulcro

[illegible]

Apertura de calles

[illegible]

JUBILACIONES Y PENSIONES

[illegible]

TELEGRAMAS
(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

La nota franco-española

PARIS, 14—«Le Matin» anuncia que la nota franco-española respecto á Marruecos propone reconocer á Muley Hafid como sultán á condición de que éste acepte los compromisos contraídos por el sultán Abd-el-Aziz. Francia se reserva el derecho de negociar directamente con el sultán la cuestión indemnizaciones para cubrir los gastos de las operaciones en la región de Chaouia y evacuará esa región apenas estimara que la pacificación está realizada.

PARIS, 14—La nota franco-española respecto á Marruecos ha sido presentada á las potencias.

PARIS, 14—La nota franco-española respecto á Marruecos establece que el reconocimiento de Muley Hafid como sultán debe ser resuelto de acuerdo con los principios de la entente entre las potencias celebrada en Algeciras, confirmación de todos los demas tratados y compromisos aceptados por el Maghzen, aceptación y responsabilidad de las deudas, confirmación de los poderes á la comisión que estudia las indemnizaciones de Casablanca, pago de esas indemnizaciones, desaprobación oficial de la guerra santa y adopción inmediata de medidas para asegurar la seguridad en los puertos. Con esas garantías obtenidas, Muley Hafid podría ser reconocido oficialmente. Se agregaría que es conveniente que Muley Hafid garantizase un tratado honorable á Abd-el-Aziz.

PARIS, 14—De buena fuente se sabe que la nota franco-española es respetuosa de los derechos de todos y no es dirigida contra ninguna influencia extraña á Marruecos.

El embarco de Lerroux

MARSELLA, 14—Se ha embarcado en esta con destino á Buenos Aires el señor Lerroux, jefe de los anti-solidarios españoles, el cual se encontraba refugiado en Francia. El vapor que conduce al señor Lerroux no tocará en los puertos españoles, haciendo escala únicamente en Gibraltar.

Renuncia de una candidatura—Fallecimiento de un senador

PARIS, 14—El actual ministro de la Marina, Mr. Thomson, acaba de rechazar el ofrecimiento de lanzar su candidatura á una banca del Senado que le propusieron hacer sus electores en Constantina, en reemplazo de Mr. Arene, fallecido recientemente.

Al contestar al ofrecimiento, Mr. Thomson agradece la distinción con que le han querido honrar, pero dice que en la carrera política se mantendrá fiel á la población de Constantina que le ha venido eligiendo sin interrupción desde 1877.

—Ha fallecido el senador republicano progresista por el departamento de Finisterre, Mr. Louis Pichon, ingeniero en jefe de puentes y calzadas.

El extinto era autor de numerosas obras sobre marina, obras públicas y agricultura. Era senador desde 1900.

Fué reelecto en 1903.

La indiscreción de la prensa

Denuncia del general Picquart

PARIS, 14—El general Picquart ha denunciado á los tribunales la indiscreción cometida en lo que se refiere á datos publicados por la prensa acerca de la nueva granada «P» ensayada recientemente en los tiros de guerra por el contralmirante Duperré.

Los datos aparecieron publicados en el diario «Toulonnaise» que se publica en Tolon. La acción ha sido entablada por el ministro de la guerra, contra la persona desconocida que ha suministrado los pormenores que no ha podido trascender sin graves infracciones de los reglamentos militares.

ESPAÑA

El nuevo ministro Besada

El terrorista Melich

MADRID, Setiembre 14—Ha llegado á esta capital el señor Besada, quien conferenció con el ministro renunciante Bustillo y otras personalidades.

Besada declaró que al aceptar la cartera de Hacienda mantedrá las convicciones financieras expuestas por su antecesor y extinto Villaverde.

Se asegura que Besada propondrá al primer ministro Maura retirar los actuales presupuestos y confeccionar otros nuevos para presentarlos el primero de Enero de 1909.

Predícese desde ya que Maura aceptará esa condición.

El señor Besada se ha marchado para San Sebastián donde veranea el rey. Se cree que vá á conferenciar con el soberano.

—De Barcelona informan que el detenido Melich, autor de la última bomba estallada, ha declarado que la colocó por amenazarle de muerte sus amigos anarquistas.

Los médicos que inspeccionaron á Melich niegan la demencia de éste.

MADRID, 14—Informan de San Sebastián que el ministro de Fomento señor Besada ha aceptado hacerse cargo de la cartera de Hacienda. El señor Sánchez Guerra ocupará el Ministerio de Fomento. Se ha ofrecido al señor Maura el gobierno del Banco de España. Se cree que éste aceptará ocupar ese cargo.

UN CRIMEN FEROZ

La infancia criminal

MADRID, 14—Desde el Ferrol dan cuenta de un crimen que denota la ferocidad nata de sus autores.

Tres jóvenes campesinos, casi aún niños, se entretenían ayer tarde en jugar á los bolos, aprovechando el descanso que les proporcionaba el domingo.

Todo el primer partido se desarrolló en la más perfecta armonía sin que se traslucíera de que el campo elegido para sus inocentes pasatiempos hubiera de convertirse bien pronto en teatro de un horrendo atentado contra la existencia de uno de los tres amigos.

Comenzaron una nueva partida produciéndose una pequeña incidencia, que enardeció los ánimos de uno de los jugadores, quien blasfemó en contra de sus camaradas. — Instantes después se suscitó una violenta disputa que fué la causa de que los tres se fueran á las manos. La lucha se entabló entre dos contra uno, siendo de funestas consecuencias para este último, pues aquéllos lograron dominarlo y cogiéndolo por las extremidades le cortaron —empleando pequeñas navajas—parte de los órganos genitales. Ante los gritos que daba la infeliz víctima, debilitada por los golpes recibidos y la abundante hemorragia provocada por las heridas que con ferocidad le infirieran sus contrincantes, los pequeños criminales huyeron en descampado hasta alcanzar un monte vecino donde se internaron.

Poco después varios vecinos socorrieron á la víctima, pero ésta expiraba en medio de horribles sufrimientos.

La benemérita rodeó el monte y consiguió capturar á los precoces criminales, de los que el mayor apenas cuenta 17 años.

El suceso ha causado profunda indignación entre el vecindario.

Huelga de ferrocarrileros

MADRID, 14—Informan de Almería que resurge con mayor gravedad la huelga de obreros ferroviarios á causa de que el director no cumple con los compromisos contraídos con sus obreros. Los obreros amenazaron que si en breve no se les aumentan los salarios declararán la huelga general.

La apertura de las cortes

MADRID, 14—La Gaceta publica un decreto convocando á las cortes para la nueva legislatura. Se fija para ello el día 13 de Octubre próximo.

Detención de agentes clandestinos de emigración

MADRID, 14—Noticias de El Ferrol que han sido detenidos allí el ex-alcalde del pueblo Naron y el agricultor Lopez, los que tenían una agencia de emigración clandestina y facilitaban á los emigrantes documentos falsos.

ITALIA

El casamiento Abruzzos-Elkins

Obsequio de los oficiales de buques de guerra italianos

ROMA, 14—Se sabe que los oficiales de buques de guerra italianos han reunido fondos con objeto de obsequiar con una magnífica joya á la señorita Catalina Elkins, futura esposa del príncipe de los Abruzzos.

Licencia á oficiales extranjeros

ROMA, 14—Se confirma la noticia de que todos los oficiales extranjeros que sirven en la gendarmería de Macedonia serán enviados cuanto antes con licencia provisional, la cual se cambiará en licencia definitiva antes de que éstos vuelvan á ocupar sus puestos.

El Congreso Dante Alighieri

Su inauguración

ROMA, 14—Comunican de Aquila que se ha inaugurado el Congreso Dante Alighieri. En el acto de inauguración el ministro de Instrucción Pública honorable Rava pronunció un discurso. Se hallaban presentes numerosos senadores, diputados, un representante del ministro de Relaciones Exteriores honorable Tittoni, el alcalde de Roma señor Nathan y varias notabilidades.

INGLATERRA

Política sudamericana

Un artículo de «The Nation»—Las construcciones navales del Brasil—Las de la Argentina

LONDRES, 14—La revista «The Nation» acaba de publicar sobre política internacional sudamericana, un artículo que parece ser de carácter semioficial.

El articulista comenta las construcciones navales brasileñas, y dice que tanto el Brasil como la Argentina y Chile, han llegado á la convicción de que la independencia de los estados que poseen una extensa costa marítima, debe tener por base una buena armada.

[illegible]

Es, además probable, que en el caso de ataque á una de las Repúblicas, las escuadras de las naciones vecinas acudirían en ayuda de la agredida.

Los armamentos navales argentinos y brasileños, á los que seguirán probablemente los de Chile y Perú, indican que la América del Sur ya no es un continente de pequeños estados y que existe un verdadero sentimiento de solidaridad entre las diferentes repúblicas sudamericanas. Dichas repúblicas no ármanse unas contra las otras sinó que se preparan para la defensa de los intereses de todas ellas contra una agresión extraña.

No es probable, termina diciendo, que lleguemos á presenciar la formación de los Estados Unidos de la América del Sur, pero todo indica que dentro de un porvenir no lejano habrá una especie de liga entre las repúblicas sudamericanas.

El Congreso Eucarístico

La procesión de ayer

LONDRES, 14—Los diarios de esta capital se felicitan de que no se haya producido ningún incidente en la procesión realizada ayer y aprueban generalmente la actitud del gobierno. Varios diarios se quejan de que éste tardó demasiado en obrar.

Por su parte «The Times» censura al primer ministro Mr. Asquith declarando que debía intervenir más pronto ó no intervenir.

Un «garden party»

LONDRES, 14—El duque de Norfolk ofreció un «garden party» hoy en el castillo de Arundel. Asistieron el cardenal Vannutelli y numerosos cardenales y obispos.

Alemania é Inglaterra

Declaraciones de Von Bulow

LONDRES, 14—«The Standard» inserta un despacho de Berlín anunciando que en una interview que se hizo al canciller del imperio príncipe Von Bulow éste ridiculiza las ideas de agresión atribuidas á Alemania la cual—dijo—que desea estar de acuerdo con todos y que dará pruebas de sus intenciones pacíficas desde la terminación del programa naval actual. Von Bulow dijo que también la aprensión de Albania hacia Inglaterra es curiosa en un pueblo generalmente reflexivo y esto hace sospechar que se está produciendo en el pueblo inglés la tendencia de abultar las cosas, tendencia que hasta ahora era característica de los franceses. Añadió que nadie en Alemania piensa en querellas con Inglaterra, pues se sabe que los daños que sufrirían ambas partes serían irreparables. En cuanto á las supuestas intenciones en Albania y en las cuestiones de Marruecos no son más que fantasías.

La exposición de caucho

LONDRES, 14—La exposición internacional de caucho se abrió esta tarde en el Olympia.

ALEMANIA

Un nuevo yate imperial

El «Guillermo»

KIEL, 14—Ha empezado la construcción del nuevo yate «Guillermo». Este barco reemplazará al «Meteor» y costará alrededor de un millón de marcos.

En su construcción se emplean exclusivamente elementos alemanes.

La visita del kaiser en Schlucht

BERLIN, 14—Los órganos oficiosos desmienten las noticias de fuente francesa sobre la visita del kaiser en Schlucht, diciendo que el monarca no tuvo jamás intenciones de pisar el territorio francés.

RUSIA

EL CÓLERA EN RUSIA

31 defunciones

SAN PETERSBURGO, 14—Durante el día de ayer se han producido 118 casos de cólera y 31 defunciones.

SUCESOS MARROQUÍES

La proclamación de Muley Hafid—Manifestaciones de júbilo

LONDRES, setiembre 14—Comunican de Mogador que con motivo de la proclamación allí de Muley Hafid como sultán, miles de indígenas realizaron manifestaciones llevando numerosas banderas.

[illegible]

Una interview á El Menebbi

[illegible]

TURQUIA

Huelga de ferrocarrileros

CONSTANTINOPLA, 14—Los empleados del ferrocarril de Anatolia se han declarado en huelga. Con tal motivo el servicio se halla interrumpido.

BELGICA

El congreso de americanistas

Los idiomas portugués y el español

BRUSELAS, 14—Respecto á la moción que el delegado del Brasil depositó en el Congreso Americanista reunido en Viena, [illegible]

ESTADOS UNIDOS

El Congreso antituberculoso

Llegada de delegados—Un nuevo diagnostico de Calmette

WASHINGTON, 14—Empiezan á llegar los delegados extranjeros ante el congreso internacional de Tuberculosis que se reunirá en esta capital el día 21 del corriente mes.

Llegaron hasta ahora 38 delegados, en su mayoría franceses.

Entre ellos figura el doctor Calmette, director del Instituto Pasteur de Lille, quien [illegible]

Remate de un stud—Un caballero que se lanza al Río de la Plata

[illegible]

Colisión de navíos—Averías y heridos

[illegible]

EL AERONAUTA WRIGHT

[illegible]

Una ascensión en globo

John Barret y Charles Glidden

[illegible]

BRASIL

Un caso de gran longevidad

[illegible]

CHILE

Varias noticias

[illegible]

ARGENTINA

Varias noticias

[illegible]

FLORES

[illegible]

FLORIDA

[illegible]

SORIANO

[illegible]

SAN JOSÉ

[illegible]

TACUAREMBÓ

[illegible]

Receptorías fluviales

Reunión de la comisión

[illegible]

Administración Pública

[illegible]

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

[illegible]

Nombramientos militares y administrativos

[illegible]

Almaceneros Minoristas

En apoyo de la Cooperativa

[illegible]

SPORTS

Remates del 27 de Setiembre

[illegible]

FOOT-BALL

LA COPA NEWTON

El gran partido internacional del domingo—Deplorables sucesos

[illegible]

cal. Pateado por Camacho, la pelota [illegible] los pies de Zumarán, pero este jugador es embestido violentamente y derribado al suelo. Un pase hace Canthury á Brachi, pero el juez cobra off-side. [illegible] segundo período, Carbone [illegible] empeñándose [illegible] Canthury [illegible] un centro excelente. Los forwards orientales se precipitan en masa sobre el goal contrario, y Brachi [illegible] inevitablemente á Wilson. [illegible] ataques hasta el final del match. [illegible]

Al terminar, pues, el match, los argentinos contaban con dos goals [illegible] uruguayos tenían uno.

EL JUEGO—No fué lo que podía legítimamente esperarse, dados los componentes de los dos eleven. [illegible]

[illegible]

GRAVES IRREGULARIDADES—El árbitro señor Brown, fué esta vez [illegible]

[illegible]

Creemos sinceramente que estos hechos indican el próximo fin de los partidos internacionales con los footballers de allende el Plata. Es inútil disputar trofeos que no se entregarán y es inútil permitir que nuestros aficionados sean blanco de groserías inaudibles.

NUEVO HOTEL

Mañana será inaugurado el hotel que en la calle Soriano núm. 73 y 75 han construído, bajo la dirección del arquitecto Ferrari, los señores Morini, Barreiro y Lorenzoni.

Se trata de un hermoso y amplio local, que reune las mayores comodidades y que está dotado de gran *confort*.

Los propietarios del nuevo hotel no han escatimado gastos para la construcción del edificio, cuya excelente ubicación, será un motivo más que suficiente para que la casa sea de las más concurridas en la próxima estación veraniega.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

José Gavello, 33 años, agricultor, italiano, con Palmira Espotti, 33 años italiana.

Andrés Desevo, 20 años, panadero, italiano, con Cármen Sasio, 17 años oriental.

Baltasar Facal, 31 años, jornalero, oriental, con Graciana Adoy, 24 años, oriental.

José Seijo, 24 años, jornalero, español, con Cármen Rodriguez Zueigeiro, 21 años, española.

Juan Tomás Berrospe, 26 años, mosaiquista, oriental, con Dominga Suarez, 16 años oriental.

Nicasio Stachoni, 22 años, herrero, oriental, con Virginia Sesaro, 25 años, oriental.

DEFUNCIONES

He aquí las registradas en el día de ayer:

Alejandro Lavie, francés, 71 años, casado, Arenal Grande 15; José Revello, italiano, 50 años, casado, Hospital de Caridad; Dolores Alvarez, española 17 años, soltera, Manicomio; Félix Garrido, oriental, 22 años, soltero, Hospital de Caridad; Angel Lunghi, oriental, 20 años, soltero, Recinto, Recinto 152b; César Lena y Quijano, oriental, 2 años, Isla de Flores, 8a; Dolores Fernández Pérez, oriental 60 años, viuda, Camino 8 de Octubre 97; José Telló, oriental, 8 años, San José 65.

Varias Noticias

Valor de la propiedad

El domingo último fueron totalmente liquidados, los 40 solares situados en las calles Gómez y Particular, frente al Campo Eúskaro, que anunciaba el martillero don Antonio S. Zorrilla á 60 meses de plazo.

No obstante el mal tiempo, asistió al remate una numerosa concurrencia, interesada de verdad en estos lotes como lo comprueban los precios obtenidos, que fueron los siguientes; sobre la calle Gómez, $ 2.90 el metro, y sobre Particular de $ 1.50 á $ 2.10.

Esta operación importa $ 25.500.

Dirección General de Avaluaciones

Expedientes despachados el día 14: Dione Dal Monte Casoni, Juan A. Senergue, Antonio Gorri, José Ottonello, Juan Bereta, Andrés B. Bruno, Martin Noutary, Joaquin Martins, Angela Peirzola, Segundo Fascioli, Juana O. de Rondo, Antonio Bianchi, Martin Suárez, Máximo J. Seré, Nicolás Martinez, Roque Behrame, sucesión Antonio Conforte.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Gran compañía cómico-lírica española. [illegible]

POLITEAMA

Gran compañía cómico lírico-dramática nacional.—Primer actor Pablo Podestá. [illegible]

TEATRO CIBILS

Compañía cómica italiana dirigida por los señores Napoleone Masi y Arturo Falconi. [illegible]

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 15—Compañía italiana de operas-cómicas y operetas [illegible]

COLISEO FLORIDA

Teatro para familias.—Calle Florida, entre San José y Soriano—Espectáculo por secciones. [illegible]

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes y Yaro—Compañía cómico lírico dramática española en combinación con el biógrafo Barrasal, bajo la dirección de Francisco Bates.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Funciones todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

[illegible]

RECLAMOS

AVISOS DEL DIA

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren excursión á Minas

El domingo 20 de Setiembre de 1908

A las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta 1a clase	2a clase
Central........	6.05 a.m.		
Pando	7.00 »		
Tapia	7.35 »	$ 1.50	$ 1.00
Migues	7.55 »		
Minas ..... Ll.	9.00 »		

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el 18 de Setiembre y serán válidos para regresar en el tren expreso de Minas que saldrá el mismo día á las 6 p. m.

AVISO IMPORTANTE

Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligadas á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

Montevideo, Setiembre 7 de 1908.
C. W. BAYNE, Administrador General.
1815.v.20.St.

Convocatoria

Comité E. Colorado de la 8.a sección «General Lorenzo Batlle»

Este Comité convoca á los correligionarios inscriptos en el Registro C. Permanente de la 8.a Sección para que concurran á la elección de veinte y un delegados titulares y suplentes respectivos á la Comisión D. Departamental y miembros titulares y suplentes del Comité E. Seccional; cuya elección tendrá lugar el Domingo 20 del corriente de 1 á 4 p. m. en el local calle Sierra núm. 73.

Se previene que los votantes deberán concurrir munidos de sus respectivas boletas de inscripción y que las listas de votación se presentarán en sobre cerrado, en el que se pondrá el número que corresponde á la boleta.

Montevideo, Setiembre de 1908.—Juan Camejo, Presidente — Eduardo O'Neill, Manlio Goriero, Secretarios.
St.15.v.21.St.

José B. Gomensoro

De la propiedad de tres cuerpos, calle Misiones núms. 61, 63 y 65.—Entre 25 de Agosto y Piedras, en el centro del comercio.—Produce 120 pesos mensuales.—Venta en la misma.

EL VIERNES 18 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por separación de condominio:

Esta buena finca, que se compone: la planta baja de dos almacenes y los altos de dos casas, cada una con siete piezas, altillo, cocina, letrina, aguas corriente y un aljibe. Caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 9 metros 42 de frente al Este, 10 metros 03 en el Oeste y 19 metros 08 de fondo. Area: 192 metros 29.

Esta venta debe interesar al que quiera asegurar una buena renta, pues la valorización de la ciudad vieja se acentúa en vista de que las obras del puerto pronto se habrán terminado.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: mil pesos.

Pido puntualidad.

St.14.v.18.St.

José B. Gomensoro

Casimir lana, toallas hilo y algodón, lona, pocillos, planchas y pasas de uva.—Por avería, en el patio del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 17 de Setiembre á la una y media p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los Sres. Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA:

P B C — 911 — 1 caj. 12 pzs. casimir lana 216 m. 3.
G B C — 2931 — 1 caj. 85 doc. toallas hilo y algodón medias surtidas.
Z M — 3538 — 1 rollo lana 55 k.
B F G — 1037 — 1 caj. pocillos con leche.
—H—226 2.3 — 2 caj. planchas.
En seguida á las 2 p. m.
En la Barraca Antonini.
U A — 213 cajones pasas de uva.
Venta despachado y en oro sellado.
A recibir y pagar en el acto.

St.14.v.18.St.

José L. Laugarou

El jueves 17 de Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE
En la Barraca "Bóvedas"
Calle 25 de Agosto esq. Juan C. Gómez
De 320 cajones jabón de 1.a

Por cuenta de quien corresponda. Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

1818-st.14-v.st.17.

Emilio A. Masini

De una buena casita á 50 metros de C. Agraciada

CALLE NOGUEIRA (Paso del Molino)

EL DOMINGO 20 del corriente á la 1 y 30 p. m. venderé á la más alta oferta la bien situada propiedad Nogueira núm. 80 que tiene 8 m. 475 de frente al Este por 21 m. 175 de fondo al Oeste formando un área de 182 m.

La propiedad paga pesos 17. Con contrato por cuatro años que vence el 1.o de Agosto de 1910.

¡Aprovechen pichinchero! Su dueño no tiene pretensiones quiere liquidar á cualquier precio por tener que ausentarse para el campo.

La propiedad tiene 3 piezas, cocina y una caballeriza, y está á 50 m. del eléctrico de la calle Agraciada.

Empedrado, vereda y arrimos pagos á excepción de uno pequeño al fondo que se indicará en el acto de la venta.

Títulos perfectos. Escrituras certificados etc. por cuenta del comprador, el que consignará en el acto de caer el martillo el 10 o/o. Como garantía de su oferta.

Por datos: Escritorio Zabala 168. Domicilio 18 de Julio núm. 5 (Unión). Tel. Uruguaya 90 (Unión).

1813.v.20.St.

Jaime Maeso

Por orden y cuenta del
Banco Hipotecario del Uruguay
NOTABLE REMATE
A grandes plazos
De valiosos SOLARES

con frente á la calle Maturana, á media cuadra de la Avenida Agraciada y el camino Castro, con eléctrico al lado del Prado, nuestro principal paseo.

VENTA SENSACIONAL
Sin precedentes

Unica ocasión para comprar los mejores y más centrales solares.

EL DOMINGO 20 DE SETIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay.

En primer término
A LAS 3 DE LA TARDE

y en el lugar de su ubicación, unos preciosos solares con frente á la calle La Maturana entre las de Agraciada y Uruguayana, con empedrado y cerco al frente, lindando con la casa-jardín número 56, pagaderos en

60 mensualidades

disponiendo el comprador del lote adquirido después de pagar la primera cuota.

Reclamo la atención sobre la importancia de la ubicación de estos terrenos, muy centrales, hermoseados por todos los jardines y quintas del Paso del Molino y prestigiados por el eléctrico, que pasa por la esquina.

Vayan todos á comprarlos, que es difícil encontrar lotes tan lindos, ubicados en una localidad que es muy central con todos los atractivos de la ciudad y del campo.

EN SEGUIDA
A LAS CUATRO DE LA TARDE

venderé en el lugar de su ubicación treinta lindos lotes, seis de ellos con frente al camino Castro, empedrado y recorrido por eléctricos, al lado del Prado, nuestro principal paseo, el más concurrido de todos, y los demás sobre un camino público que arranca del de Castro y corre paralelamente á la entrada del Prado. Todos con atinción son lindos ubicados en un paraje alegre, muy pintoresco, rodeados por jardines y la frondosa arbolada de tanta quinta que hacen de aquella parte de nuestros más hermosos contornos.

Vayan todos, paseen por estos lotes y saldrán encantados del conjunto.

PIDAN PLANOS

y al remate todo el mundo á comprar los más lindos solares pagaderos en

5 años de plazo

Por cada lote se asignará una mensualidad. Para más datos, Plaza Independencia núm. 79.

1737.Ag.29-20.Set.

Antonio S. Zorrilla

El domingo 4 de Octubre
A las 3 y 1¦2 de la tarde
¡A 36 MESES DE PLAZO SIN INTERES!

Por orden del Banco Español y Río de la Plata:

¡16 preciosos solares 16!

En el corazón de la Ciudad Nueva (Cordón). ¡Localidad central, de gran porvenir y activo progreso!

Sobre calles de indiscutible importancia

Como las de:
Carmen,
Joaquín Requena,
Cerro Largo
y Salsipuedes

Sobre estas 2 calles una linda esquina

Frente á la grandiosa estación central que está construyendo, y muy adelantada la Sociedad Comercial de Montevideo.—Rodeados de buena edificación, y con eléctricos de la Comercial y La Transatlántica por sus frentes.

¡¡Algo excepcional como ubicación!—A una cuadra de la Avenida 18 de Julio!—Con áreas muy convenientes y proporcionadas y con porvenir de inmediato!

Estos lindos y centrales terrenos, no necesitan reclame, y la mejor forma para convencerse de la verdad de esta afirmación, es visitarlos, examinarlos, y luego darse cuenta, de que al adquirir á 36 meses de plazo, sin interés, un solar en una posición tan central del Cordón, en condiciones tan liberales, es hacerse propietario en una localidad, en donde el progreso es un hecho como lo comprueba la importancia que les dá la Gran Estación de Eléctricos de la Comercial, y en donde construir casitas, es colocar bien el capital con seguro interés, pues, todo el personal de esta Compañía por su propia conveniencia, serán los inquilinos obligados.

Los solares tienen empedrados pagos.

Todo comprador consignará una mensualidad en el acto de caer el martillo.

Tendrá la rebaja del 15 o/o los compradores que quieran escriturar al contado.

3 tableros fijados sobre las calles Cármen, Salsipuedes y Cerro Largo, indicarán la importante ubicación donde se rematarán estos lindos solares.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194.

St.14.v.4.Obre.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Miguel Petit citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 30 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1773v15d7

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Pose citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1832ag18vst18.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en el juicio de divorcio iniciado por doña Luisa Varela contra don Domingo Botta, se hace saber: Que por decreto de fecha 11 del corriente se ha ordenado hacer al demandado señor Botta la intimación de volver al hogar dispuesta por el artículo 2.o número 5 de la Ley de Divorcio de 26 de Octubre de 1907, señalándose al efecto el término de noventa días.—Montevideo, Agosto 22 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 1694ag22v23set.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se cita á los acreedores del fallido don Alfredo Arcache, para que comparezcan en la audiencia del día diez de Setiembre entrante á las dos de la tarde, para que tenga lugar la junta de acreedores que prescribe el art. 1647 del Código de Comercio, previniéndose á los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los concurrentes.—San Fructuoso, Agosto 14 de 1908.—José R. Lopez, Escribano Público. 1707ag26v27st.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio se hace saber que se ha fijado la época de la efectiva cesación de pagos de la casa de comercio del fallido don Alfredo Arcache, en el día cinco de Febrero del corriente año, de acuerdo con lo informado por la sindicatura, previniéndose que el informe del Síndico y la resolución del Juzgado se encuentran en la Oficina Actuaria á disposición de los acreedores y del fallido.—San Fructuoso, Agosto 14 de 1908.—José R. Lopez, Escribano Público. 1708ag26v27st.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber que en los autos caratulados: «Rectificación de las partidas de bautismo de Saturnino da Silveira y Melitón Luis da Silveira se ha dictado la resolución siguiente:—«San Fructuoso, Agosto 4 de 1908.—Vistos: En primera instancia estos autos seguidos por el doctor Emilio A. Berro, á nombre y representación de don Saturnino da Silveira y Melitón Luis da Silveira, sobre rectificación de partidas, y; Resultando: Que esta gestión tiene por objeto rectificar las partidas que lucen á f 1 y 2 de estos autos, en las que se denuncian los siguientes errores. a) En la partida de bautismo de Saturnino da Silveira (f. 1) donde dice que los padres son Leonidio da Silveira Cañada y María Esteve Dutra, debe decir que lo son Leonidio da Silveira, [illegible] Cañada que era un sobrenombre que tenía, que es el verdadero nombre del padre, y la madre es María Estéban Dutra y nó como dice en la partida. b) En la partida de bautismo de Melitón Luis da Silveira, se hace figurar como Silvera, cuando lo es Silveira, el padre se dice que es Dionisio, en vez de Leonidio da Silveira, y á la madre con el nombre de María Estefania Dutra, cuando su verdadero nombre es María Estéban Dutra. Resultando: [illegible] Pedro Aladio.—Lo proveyó y firmó etc.—José R. López, escribano público.—San Fructoso, Agosto 11 de 1908. José R. López, escribano público. 1705ag26v26st.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Celestina Reimundo de Martan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1908.—Eduardo L. Moreno, Escribano. 1733vst.29.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Blás Vidal citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 7 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1750v29st.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Guillermo Rossetti y de su esposa doña María Cilliotti de Rossetti y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 5 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 1781v17st.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del concurso de don Juan Flandiño, para la reunión que tendrá lugar el 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. á fin de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Setiembre 7 de 1908.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1792v. 18 sbr.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María de la Cruz Santana citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1819v22.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Benítez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 11 de 1908.—Andrés R. Chiplito, Actuario. 1825st11vst21.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente, aviso al comercio y al público que por fallecimiento de mi socio industrial Cándido Tochetto, ha quedado disuelta la sociedad industrial de carpintería de obra blanca que teníamos establecida en la calle Millán núm. 332.—A los efectos de la ley de Setiembre de 1903 se hacen las 30 publicaciones de estilo.—Montevideo, Setiembre 2 de 1908.—Antonio Stefani. 1765Sstviect.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público en general, que hasta la fecha, por un error de costumbre se me ha llamado Manuel García Monje siendo que el verdadero es A. García Monje.—Montevideo, Setiembre 10 de 1908.—A. García Monje. 1816v15st.

PREVENIMOS AL PUBLICO—Y al comercio en general, que ha dejado de pertenecer á nuestra casa el señor José A. Silva.—Montevideo, Setiembre 12 de 1908.—Viuda de Francisco Bech. 1834v18st.

AVISOS ESPECIALES

LECCIONES—Berlitz School of Languages (Plaza Libertad 9)—Lecciones de inglés, francés, alemán, español, italiano en la academia y á domicilio. 1365j123pt.

JACINTO CASARAVILLA ESTRADA—Corredor exclusivo del Banco de Préstamos Inmobiliario.—Comisiones en general—Préstamos Hipotecarios y Trabajos de contabilidad de 2 á 4 p. m.—Rincón núm. 48. 1433j113.

A. B. LARRIERA—Se encarga de asuntos judiciales y administrativos.—Cerrito 143. 1432j113vob13.

HIPOTECAS—Véase al comisionista Gibbs—Bolsa de Comercio. 1231.

ANTONIO FRANCISCO MARIANTE
Despachante de Aduana, Consignatario y Comisionista, se encarga de negocios en la frontera, giros sobre el Brasil, ventas de campos y ganados.—Agencia Rural—Santa Ana do Livramento—(Rivera). 1431j11v15en1909.

SE ALQUILA—La casa habitación de Villa Carolina sita en el Camino de Artigas con grandes comodidades para familia ó Sanatorium por plano de la casa y otros informes dirigirse Avenida General Rondeau 932.—Teléfonos Uruguaya 303 (Cordon)—Cooperativa 1635 de 12 á 2 p. m. 1770vect4.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1965 (Central). 1808v10oct.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en noche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 839 (Cordon). 1806v10oct.

COCINERA—Se ofrece una, con mucha práctica en la confección de postres, etc. Tiene un muchacho que posée el inglés; también se coloca. Ocurrir: 25 de Agosto núms. 115 y 117. 1835v13st.

GALPON GRANDE—Y de dos pisos, con casa anexa para familia, de inmejorables condiciones como para un establecimiento fabril, ó depósito de mercaderías, se alquila en la calle Reducto núms. 26 y 28a media cuadra de Agraciada. 1823st11vst21.

La Unión Mercantil

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del corriente se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1907-1908.

El Secretario.

Montevideo, 10 de Setiembre de 1908.
1836-sb 12 v 17.

ESPLÉNDIDO CAMPO

A los queseros, agricultores ó invernadores

Se vende un campo virgen, especial para quesería, agricultura ó ganadería, compuesto de 116 hectáreas, conocido por «Buen Retiro», con una hermosa población moderna, con las mayores comodidades y confort necesario, compuesta de 13 piezas. Además una casita independiente de la anterior, apropiada para un capataz, una carnicería, dos grandes galpones y un molino con un gran tanque.

El campo está dividido en varios potreros. Tiene un monte de sauces, árboles frutales y aguadas permanentes.

A una hora y cuarto de Colonia.

Condiciones liberales.

Para tratar, con Harreguy y Capandeguy en Colonia, ó con Feliciano Fotherstonhaugh, «Villa Juanita».—Colonia. 1889-v-oct.9

Prevención á los asegurados

Las compañías de Seguros contra Incendios que suscriben, participan á sus asegurados que deben reformar sus instalaciones de luz eléctrica, de acuerdo con las instrucciones de la «Usina Eléctrica de Montevideo», para ponerlas en condiciones de soportar sin peligro la corriente de 220 volts que dará dicha Usina desde el 15 del corriente en adelante, y previenen á los que no lo hayan hecho, que declinan toda responsabilidad en cualquier siniestro que se produzca por la luz eléctrica á causa de no estar las instalaciones en las condiciones requeridas para recibir la corriente indicada.

Montevideo, Setiembre 3 de 1908.

Por la Albingia: Linck y Ca.—Por la Baloise: C. Bardes y Ca.—Por la Commercial Union: E. Behrens—Por la Economía Comercial: J. G. Bolder—Por la Equitativa: D. García Lagos—Por la Fénix Austriaco: [illegible]—Por la Lancashire: [illegible] y J. J. Sosa Días—Por la Liverpool y London y Globe: Maclean y Stapledon—Por la London Assurance: E. Gossarth—Por la London y Lancashire: L. Cooper—Por L'Union: Rouxaux, Hallier y Ca.—Por la Nord-Deutsche: Bach y Ca.—Por la North British y Mercantile: N. Goddard y Ca.—Por la Northern: Sievers y Ca.—Por la Positiva: R. Olivera Risso—Por la Previsora Uruguaya: J. M. Sienra—Por el Queen: J. H. Hays y Ca.—Por la Royal: Eduardo Cooper é hijo—Por la Scottish Union y National: C. A. Jones—Por la Sun: Eduardo M. Stanham—Por la Union Assurance: A. Real de Azúa. 1771v-Set.16.

GRANJA MODELO (SAYAGO)

Venta permanente de terneros holandeses, carneros Rambouillet, cerdo Poland China y aves de corral.

Monta de los padrillos MARCUS, (Olambugues), y LEAL (Carrera).

Plantas de morera, semillas de trigo, productos de lechería, verduras, etc.

1665-v.nov.23.

Compañía de Materiales de Construcción

PIEDRA DE GRANITO DE LA PAZ

- - - - ARENA DULCE DE SANTA LUCIA - - - -

PIEDRA CAL Y MARMOLES DE LAS CANTERAS DE BURGUEÑO

Ladrillos silico calcáreos — Carbonato de cal

Escritorio provisorio, Misiones No. 154

134.-en22.-pm.

BOLETIN COMERCIAL Y JUDICIAL

BOLSA

Setiembre, 14.

Con alguna animación en las cotizaciones se iniciaron ayer las operaciones en la Bolsa.

La segunda rueda cerró con determinados valores en alza. Contribuyó también á agitar la rueda en sentido favorable la noticia publicada anunciando que un sindicato francés trataba de adquirir el Banco Hipotecario con arreglo á su valor intrínseco.

Otros valores como el Empréstito de Conversión también experimentaron una pequeña alza.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

4.700	para mañana . .	69 40 o/o
4.700	idem idem . .	69 40
4.700	idem idem . .	69 40
2.350	idem idem . .	69 30
2.350	idem idem . .	69 40
2.350	idem idem . .	69 40

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	46 80 c/u
200 idem idem	47 —
100 idem idem	47 10
100 idem para fin de Oc'bre.	47 50
100 idem idem	47 50
100 idem idem	47 50

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 2.911	para mañana. .	69 30 o/o
7.050	idem idem . .	69 40
2.350	idem idem . .	69 30
4.700	idem idem . .	69 20
11.750	idem idem . .	69 40
11.750	idem idem . .	69 40
9.400	para fin de mes .	69 60
9.400	para fin de O'bre	69 80

Deuda Amortizable

$ 20.000	para fin de mes .	47 — o/o
20.000	para fin Octubre	47 40

Cédulas Hipotecarias Série A

$ 2.400	para mañana. .	82 — o/o

Empréstito de Conversión

$ 2.737 50	para mañana . .	90 90 o/o
932 50	idem idem . .	90 90
2.331	idem idem . .	91 —
1.865	idem idem . .	91 10
2.331 25	idem idem . .	91 20
7.975	idem idem . .	91 20
9.320	idem idem . .	91 20
932 50	idem idem . .	91 30
932 50	idem idem . .	91 30
9.325	idem idem . .	91 40
8.650	para fin de O'bre	90 90
8.650	para fin de mes.	90 40

Títulos Hipotecarios Serie E

$ 1.000	para mañana. .	87 90 o/o
1.500	idem idem . .	87 90
2.500	idem idem . .	87 90
13.000	al contado . .	87 80

Obligaciones Luz Eléctrica

$ 10.000	para fin de O'bre	89 — o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Oct'bre	47 40 c/u
100 idem idem	47 40
100 idem idem	47 40
100 idem para fin de mes .	47 —
100 idem idem	47 —
50 idem idem	47 —
200 idem idem	47 —
200 idem para mañana . .	46 80

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PUBLICOS	DIA 12	DIA 14
D. Consolidada	al contado 69.40	al contado —
»	fin de mes 69.50	fin de mes 69.60
»	fin Oct'bre 69.70	fin Oct'bre 69.80
E. de Conv'sión	al contado 90.70	al contado 91.40
»	fin de mes 90.30	fin de mes —
»	fin Oct'bre 90.80	fin Oct'bre 90.90
T. Hipotec'rios E	al contado 88.—	al contado 87.80
»	fin de mes —	fin de mes —
»	fin Oct'bre —	fin Oct'bre —
C. Hipotec'rias A	al contado —	al contado 82.—
A. Banco Hipot.	idem idem —	al contado 46.80
»	fin de mes 46.50	fin de mes 46.90
»	fin Oct'bre 47.—	fin Oct'bre 47.40
Obl. Luz Eléct.	al contado —	al contado —
»	fin de mes 89.50	fin de mes —
»	fin Oct'bre —	fin Oct'bre 89.—
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
»		fin de mes 47.—
»		fin Oct'bre 47.40

EN LA MISMA FECHA DE 1907 SE COTIZARON

Deuda Consolidada....	Al contado.....	67.70
»	Fin de mes.....	67.50
»	Fin de Octubre	67.40
Empréstito Conversión	Al contado.....	88.—
»	Fin de mes.....	87.60
»	Fin de Octubre	—
Deuda Amortizable....	Al contado.....	47.80
Títulos Hipotecarios E	Idem idem......	89.29
Ac. Banco Hipotecario	Idem idem......	42.80
»	Fin de mes......	43.—

Cambios

	COMERCIAL	BANCARIOS	
	A 90 días vista	Vista	A 90 días vista
Londres	51 13/16	51 1/4	—
Francia	5.43	5.38	5.49
Amb'res	5.45	—	—
Alemania	4.43	4.37	4.40
N. York	—	$ 0.97 por $	—
Génova	—	5.37	—
España	—	5.97	—
Brasil	16.175 s/Río y 16.20 s/S.	15.950	—
B. Aires	1/2 o/o prem.	1 o/o prem.	—

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer fueron los siguientes:

Fales	7 á 8	o/o anual
Conformes . . .	6 á 6 1/2	»

Bolsa de Buenos Aires

(Servicio Especial para EL SIGLO*)*

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 120.490.287.93
Entradas	8.035.68
Total.	$ 120.498.323.61
Salidas	5.498.77
Saldo en caja.	$ 120.492.824.84

COTIZACIONES DE AYER
(ÚLTIMA HORA)

Se hicieron las operaciones siguientes:
Cédulas H Nacionales, al contado, 102.60
Cédulas J Nacionales, al contado, 92.50.
Cédulas K Nacionales, 82.20.
Cédulas L Nacionales, al contado, 90.10.
Pavimentación, al contado, 81.20.
Banco Galicia, 19.
Banco Español, al contado, 155.50.
Catalinas, al contado, 8.05.
Muelles, al contado, 21.40.
Puerto San Nicolás, al contado 31.30.

CAMBIOS EN BUENOS AIRES

Se han efectuado varios negocios en cambio telegráfico sobre Londres y París, entre Bancos, á tipos en baja.

Quedan solicitados los francos por cable á 5.02—equivalente en ésta á 5.375—porqué hay que tener en cuenta el pase de fondos sobre Buenos Aires, que hoy vale 1 o/oo.

Telegramas comerciales

La Deuda Consolidada se cotizó en Londres, á 70.

Buenos Aires, 14—Azucarera Tucumana, al contado, 125.00.
San Nicolás, 34.20.
Idem fin de mes, 34.40.
Obligaciones Banco Provincia, 77.50.
Crédito Argentino, 89.80.
Province of Buenos Aires, al contado, 62.50.
Consolidada, 6 o/o (3.a serie), al contado 87.00.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (15 o/o de las entradas):

Excedente para el 6.o trimestre vencido 1.o Noviembre 1907. .	$ 1.546.463 36
Entregado hasta el día 12 de Setiembre	$ 149.616 21
Idem el 14 correspondiente al 12 .	» 19.738 54
Total	$ 169.354 75

En igual fecha del año 1907.—Dato comparativo:

Entregado desde el 1.o de Enero al 31 de Agosto	$ 1.223.582 42
Idem hasta el día 12 de Setiembre	$ 198.211 35

NOTA—El 13 de Setiembre de 1907 fué viernes y de 1908 domingo, por eso se nota la diferencia de fechas en las entregas.

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (21 o/o de las entradas):

Entregado desde Enero 1.o á Agosto 31 de 1908	$ 2.047.529 34
Entregado hasta el día 12 de Setiembre	$ 80.877 94
Idem el 14 correspondiente al 12 .	» 19.707 21
Total.	$ 100.585 15

En igual fecha del año 1907.—Dato comparativo:

Entregado desde el 1.o de Enero al 31 Agosto	$ 1.904.850 65
Idem hasta el 12 de Setiembre . .	$ 185.749 61

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entregado desde Enero 1.o á Agosto 31 de 1908	$ 497.256 9[illegible]
Entregado hasta el día 12 de Setiembre	$ 17.220 56
Idem el 14 correspondiente al 12 .	» 2.612 19
Total	$ 19.832 75

En igual fecha del año 1907.—Dato comparativo:

Entregado desde el 1.o de Setiembre hasta el 31 de Agosto . . .	$ 458.018 85
Idem hasta el 12 de Setiembre . .	$ 21.220 24

ORO PARA LA ARGENTINA

Comunican de Londres que con fecha 12 del corriente fueron extraídas del Banco de Inglaterra y remitidas con destino á la República Argentina 1.000.000 libras esterlinas.

Diversos mercados

En el Stock Exchange

RESUMEN DE LA SEMANA

Londres, 11—Las perspectivas vuelven á ser favorables en el Stock Exchange por influencia del alza que se ha producido en las acciones de las minas sud-africanas.

Varios indicios hacen prever que los negocios estarán más animados en Otoño.

Desde ciertos puntos de vista el comercio ha mejorado en Europa, pero todos los esfuerzos hechos para acentuar esta reacción favorable se hallan contrarrestados en parte por la disminución del consumo, que por el momento parece hacer imposible cualquier incremento serio en los negocios.

Es opinión muy generalizada que pasarán aún varios meses antes de que se note una diferencia substancial en las condiciones actuales.

El cambio en el Brasil

Rio de Janeiro, 14—El cambio quedó á 15 3/16 peniques.

Los cambios en Bolivia

La Paz, 14—El cambio sobre Londres quedó á 16 13/16; sobre París, á 1.66; sobre Buenos Aires, á 1.30.

El oro y el cambio en Chile

Santiago, 14—El cambio bancario sobre Londres á 90 días quedó á 10 3/16 peniques y el comercial á 10 7/16. El oro se cotizó á 175 3/4 por o/o.

Renta italiana

Roma, 14—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 103.93 por ciento, al contado, precio de clausura.

Renta francesa

París, 14—La renta francesa al 3 por ciento se cotiza al tipo de 96.80 por ciento, sin el cupón.

Consolidados alemanes

Berlín, 14—Los consolidados alemanes fueron cotizados hoy en esta Bolsa al tipo de 91.70 o/o.

Consolidados británicos

Londres, 14—Los consolidados británicos á 1/2 o/o se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 85 11/16 o/o al contado, y á 85 3/4 á plazo.

Títulos japoneses

Londres, 14—Los títulos japoneses al 4 por ciento se han cotizado hoy al tipo de 81 por ciento.

Títulos rusos

Berlín, 14—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 83.90.

Londres, 14 — Los títulos rusos se cotizaron á 88.

París, 14—Los títulos imperiales rusos del 5 por ciento se cotizaron al tipo de 100.01.

Exportación de cereales

Londres, 14—En la semana que termina hoy se han exportado por los puertos del Báltico y Mar Negro 106.000 toneladas de trigo y harina, comparado con 104.000 en la semana pasada.

De maiz se exportaron 8.000 toneladas, por 25.000 en la semana pasada.

Los embarques de avena y lino ascendieron á 5.000 y 3.000 toneladas, comparados con 14.000 y 1.000, respectivamente, en la pasada semana.

Londres, 14—Por los puertos del Atlántico de Norte América se han exportado, en la semana vencida hoy, con destino á Europa, 80.000 toneladas de trigo y harina, contra 124.000 toneladas en la semana anterior.

Por los puertos del Pacífico se exportaron 9000 toneladas de trigo. De los demás cereales no se registraron embarques.

Mercado de azúcar

Londres, 14—El azúcar centrífugo se ha cotizado á 10 chelines 9 peniques el quintal inglés de 50.8 kilógramos.

El azúcar moscovado á 9 chelines y 9 peniques el quintal.

El azúcar de remolacha bruta de 88 grados se ha cotizado á 9 chelines 9 peniques.

Cueros

Amberes, 14—Los cueros del Río de la Plata obtuvieron los siguientes precios en francos los 50 kilos:

Cueros secos de campo, novillo, de 12 á 15 kilos, 98.
Cueros secos de campo, vaca, de 9 á 10 kilos, 95.
Cueros salados de saladero, novillo, de 25 á 32 kilos, 78.
Cueros salados de saladero, vaca, de 20 á 25 kilos, 77.
Cueros salados de frigorífico, novillo, de 25 á 32 kilos, 79.
Cueros salados de matadero, novillo, de 25 á 32 kilos, 61.
Cueros salados de matadero, vaca, de 20 á 25 kilos, 63.
Mercado sostenido.

Hamburgo, 14—En este mercado los cueros del Río de la Plata obtuvieron los precios CIF que van á continuación:
Cueros secos de campo, novillo, 70.
Cueros secos de campo, Corrientes, 92.
Cueros secos de Buenos Aires, americanos, 86.
Cueros secos de Buenos Aires, becerro, 82.
Cueros secos de Buenos Aires, potro (marcos por cuero), 9 1/2.
Cueros salados de saladero, novillo, 53.
Cueros salados de saladero, vaca, 51.
Cueros salados de frigorífico, novillo, 51.
Cueros salados de matadero, novillo, 43.
Cueros salados de matadero, vaca, 41 1/2.
Mercado sostenido.

Productos de ganadería

Setiembre, 14.

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.75	$ 3.80
Idem de campo, buenos . . .	» 3.60	» 3.70
Idem de campo, regulares . .	» 3.5[illegible]	» 3.60
Idem inferiores	» 3.40	» 3.50
Idem becerritos sin garrapata .	» 3.50	» 3.65
Idem idem con garrapata . .	» 2.6[illegible]	» 2.7[illegible]
Idem id. nonatos al barrer, sin garrapata	» 3.1[illegible]	» 3.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se ha detenido algo el movimiento de plaza, pero así mismo no ha experimentado ninguna alteración de importancia.

Indicamos á continuación la cotización actual:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 4.40	$ 4.60
Vacas de 18 1/2 id. id. id. . .	» 3.5[illegible]	» 3.60
Vaquillonas de 15 á 17 id. id. id.	» 3.55	» 3.60
Becerro de menos de 10 kilos .	» 1.10	» 1.2[illegible]
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . .	» 0.50	» 0.65
Id id. id regulares	» 0.30	» 0.3[illegible]
Id id de vientre	—	» 0.15

CUEROS LANARES

Este mercado abrió hoy algo más activo, pero los precios [illegible] mejoran algo, [illegible].

Se colocaron hoy alrededor de 35.000 kilos pagándose estos precios:

Cueros de estación adelantados limpios y livianos	$ 0.2[illegible]	$ 0.2[illegible]
Id id con abrojos	» 0.220	» 0.2[illegible]
Id estación de matadero pesados	» 0.2[illegible]	» 0.2[illegible]
Id pelados	» 0.1[illegible]	
Id capachos y mal desechos .	» 0.040	» 0.1[illegible]
Borreguitos	» 0.1[illegible]	» 0.1[illegible]
Cordaritos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.[illegible]	» [illegible]

CUEROS DE POTRO

Se colocan á estos precios:

Cueros de potro sanos, los 10 k.	$ 1.30	$ 1.35
Id. id. mal desbarriga. los 12 k.	» 1.13	» 1.20
Id. inservibles, los 10 kilos .	» 0.10	» 0.15
Los de potro salados, cada uno	» 1.40	» 1.50
Idem baños	» 1.25	» 1.30
Defectuosas por semillas, sarna, etc., etc.		

CUEROS SILVESTRES

Corrientemente se colocan á estos precios:

Ciervos anchos . . . . kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos	» 0.30 » » 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	» 1.40 » » 1.50
Idem chicas y abiertos por la barriga . . .	» 0.60 » » 0.70
Carpincho de cuenta cada uno	» 0.50 » » 0.55
Lobo grande de río . . .	» 1.20 » » 1.40
Idem medianos	» 0.50 » » 0.60
Venado	Sin valor
Cabra	» 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	» » 0.31

CERDA

Venta fácil á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de . . .	$ 4.4[illegible]	$ 4.65
De vaca	» 4.30	» 4.40

PLUMA

Se han colocado diversos lotes á estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.20	$ 4.40
Idem regular	» 3.90	» 3.93
Id pico ó recargada de china	Sin compradores	
Idem charabón	Sin valor	

TRIGO

Apesar de no haberse demostrado mayor interés por el artículo, las ventas alcanzaron á revestir relativa importancia.

En cuanto á los precios, ninguna variación se notó, rigiendo los siguientes:

Trigos para exportación, base de 80 k. el hectólitro puesto en punto de embarque . .	Sin operaciones	
De pan superiores del litoral	$ 3.6[illegible]	á 3.70
Buenos id id id	» 3.55	» 3.60
Regulares id id id	» 3.45	» 3.50
Superior del interior americano	» 3.55	» 3.60
Buenos id id id	» 3.40	» 3.45
Regulares id id id	» 3.25	» 3.30
Superiores pelones	—	—
Duros ó para fideos		
Id. ídem	Nominal	
Buenos á superiores	» 3.25	» 3.3[illegible]

MAIZ

Fuerte entrada, menos interés y precios en baja. Se colocaron unas 3.500 bolsas rigiendo esta cotización.

	los 100 kilos	
Cuarentino nuevo	$ 2.9[illegible]	á 2.95
Idem común, nuevo, seco . .	» 2.7[illegible]	
Idem idem idem oreado . .	» 2.6[illegible]	» 2.70
Idem morocho, bueno, sano, seco bueno	» 2.90	» 2.95
Idem regular	» 1.7[illegible]	» 1.80
Idem para destilería . . .	2.7[illegible]	

LINO

Cotizamos:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c.b . . .	$ 4.30 á $ 4.35

PRODUCTOS DE MOLINO

	los 10 kilos
Harina especial según marca . . .	á $ 0.6[illegible]
Id extra, id id, según marca . .	» 0.61
Id 1.a id id id	» 0.55
Id 1.a de campaña	—
Id 2.a según clase	» 0.46
Id de maíz	» 0.65
Afrecho con bolsa los 100 kilos .	» 2.30
Afrechillo id	» 2.60
Granzas id id id id	» 2.20
Salvage	» 2.30

FORRAJES

Alfalfa superior vieja los 100 kilos de	$ 1.80 á $ 2.00
Alfalfa regular, los 100 kilos de	» 1.50 » » 1.60
Mezclas gorzas buenas primaveras los 100 kilos de . . .	» 2.20 » » 1.90
Id regulares los 100 kilos de . .	» 1.55 » » 2.00
Pasto primavera superior los 100 kilos de	» 2.05 » » 2.10
Pasto de primavera regular los 100 kilos	» 1.70 » » 1.85
Pasto de cuchilla y bañado los 100 kilos de	» 1.10 » » 1.20
Paja de trigo	» 1.00 » » 1.10

Entrada de frutos y cereales

Setiembre 14.

Por estación Central—7 bolsas lana, 6801 cueros vacunos secos, 479 id id salados, 207 id potros, 373 id becerros, 76 atados id, 324 atados lanares, 1154 atados id, 191 ferdos id, 85 atados corderos, 28 cueros silvestres, atados id, 29 bolsas cerda, 1 id pluma, 5930 bolsas trigo, 4068 id maíz, 33 id cebada, 36 id granza, 6 id porotos, 100 zapallos, 1056 atados paja escoba, 4 fardos tabaco.

LANA

Por estación Central—De Palmitas: á F. P. Arrosa, 6 bolsas; de Durazno: á F. B. Helguera, 1 bolsa.

TRIGO

Por estación Central—A José Liard, 472 bolsas; á R. E. Butler, 233; á E. Storace, 166; á Pedro Perez Fernandez, 288; á S. [illegible]; á Taranco y Ca. 613; á Moll y Ortiz; [illegible] 320; á Helguera y [illegible]; á Guzmán y Baffo, 482; á S. L. Rodriguez, [illegible]; á A. Pagliettini, 148; á Laureaga y de la Peña, 75; á J. Etcheverry, 21; á Viuda é hijo de Juan Lagos Aguero, 112; á C. Macrone, 157; á J. M. Suárez, 128.

MAIZ

Por estación Central—[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

Entrada y venta de ganado

Tablada, setiembre 14

DE MONTEVIDEO

[illegible]

DE MINAS

[illegible] remitidos por P. Meson y vendidos por Silveyra y Haro á pesos 21.50 b. 21.50 n. 17.50 v. [illegible] carne buena, mestiza, para abasto; 122 novillos remitidos por G. Gutierrez y vendidos por Silveyra y Haro á pesos 27.50, carne buena, mestiza, para abasto; 60 novillos, 1 vaca, remitidos por Juan Bosquet y vendidos por J. Bentancor é hijo, á pesos 24.50 y 28 n. 23 v. carne buena, mestiza, para abasto; 25 novillos, 23 vacas remitidos por Juan Lezan y vendidos por viuda de Apesteguy y Palou á pesos 22 n. 17 v. carne buena, mestiza, para abasto é interior; 34 bueyes remitidos por Juan Salsamendi y vendidos por Silverio García, á pesos 23 y 29, carne buena, criolla, para abasto.

DE CANELONES

31 vacas, 15 terneros, remitidos por B. Tabares y vendidos por Silveyra y Haro á pesos 13.75 v., 6 t., carne buena, criolla, para abasto é interior; 5 bueyes, 36 novillos, 1 vaca, remitidos por López y Bentancor y vendidos por Curbelo y Aguirre á pesos 19 b. 17.75 y 24 n. 14 v. carne buena, mestiza, para abasto; 6 bueyes, 39 novillos, 2 vacas, remitidos por Lucio A. Fernández y vendidos por J. Bentancor é hijo, á pesos 29.50 b. 25.60 n. 25.50 v., carne buena, mestiza, para abasto; 43 novillos remitidos por P. E. Rebot y vendidos por Izarzú y C.a á pesos 28.50, carne buena, mestiza, para abasto.

DE SALTO

6 bueyes, 26 novillos, 27 vacas, remitidos por A. Correa y vendidos por Silverio García á pesos 36 b. 24 n. 17 v., carne buena, mestiza, para abasto.

DE SAN JOSE

21 novillos remitidos por Alberto Pelayo y vendidos por Curbelo y Aguirre á pesos 20.50, carne buena, criolla, para abasto; 3 bueyes, 7 novillos, 1 vaca, 14 terneros remitidos por B. Placeres y vendidos por Silveyra y Haro á pesos 20 y 12 b. 17 n. 15 v. 3 y 7 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto; 4 vacas remitidos por E. Reyes y vendidas por Silveyra y Haro á pesos 14, carne buena, criolla, para abasto; 60 novillos remitidos por B. Exequiel y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau á pesos 25, carne buena, mestiza, para abasto; 3 vacas, 18 terneros, remitidos por E. Molina y vendidos por Silverio García á pesos 12 v., 4.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

DE TACUAREMBO

19 vacas remitidas por S. Pereyra é hijo y vendidas por ellos mismos á pesos 14, carne buena, criolla, para interior; 41 novillos, 1 vaca, 20 terneros, remitidos por N. Cal y vendidos por Curbelo y Aguirre á pesos 21 n. 15 v. 4.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

DE PAYSANDU

12 bueyes, 5 novillos, remitidos por J. M. Cunha y vendidos por Silveyra y Haro, á pesos 23.50 y 27 b. 23 n., carne buena, mestiza, para abasto; 39 novillos remitidos por Juan P. Vignoli y vendidos por Curbelo y Aguirre á pesos 19 y 25.50, carne buena, mestiza, para abasto.

DE MALDONADO

1 novillo, 11 vacas, remitidos por B. E. Burgueño y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau á pesos 14 n. 14 v. carne buena, criolla, para abasto; 31 novillos, 9 vacas, remitidos por Luis Correa y vendidos por Silveyra y Haro á pesos 22 n. 18.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

DE SORIANO

5 bueyes, 39 novillos, 8 terneros, remitidos por Juan Obelagoy y vendidos por Adalberto Rodriguez, á pesos 31 v., sin precio n. 8 t., carne buena, mestiza, para abasto; 20 vacas remitidas por J. Torres y vendidas por Adalberto Rodriguez á pesos 14, carne buena, criolla, para abasto é interior; 60 novillos, 13 vacas, 20 terneros, remitidos por Sánchez Hnos. y vendidos por José Vignoli á pesos 25 n. 14 v. 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

DE DURAZNO

15 novillos, 17 vacas, 23 terneros remitidos por E. Uría y vendidos por J. Bentancor é hijo á pesos 7.25 y 16.50 n. 14, 5 y 6.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior; 40 terneros remitidos por M. Allende y vendidos por Silverio García á pesos 6, carne buena, criolla, para abasto.

DE FLORIDA

2 bueyes, 35 novillos, 3 vacas remitidos por J. Ponce de León y vendidos por Adalberto Rodriguez á pesos 28 b. 21, 24 y 28 n. 18 v., carne buena, mestiza, para abasto; 54 novillos, 20 vacas, 31 terneros, remitidos por T. Trías y vendidos por L. Pereyra é hijos á pesos 22 n. 14 y 17 v. 6.50 t., carne buena, mestiza, para abasto; 76 novillos, 30 [illegible]

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA EL INTERIOR

[illegible]

ARTICULOS DE CONSUMO

Precios corrientes en los mercados de la capital:

EN EL MERCADO AL MENUDEO

Carne de vaca

[illegible]

Ovejas

[illegible]

CERDOS

[illegible]

AVES

[illegible]

VERDURAS

[illegible]

PESCADOS

[illegible]

CARACOLES

[illegible]

FRUTAS

[illegible]

Nota—Las legumbres y verduras de la estación no han sufrido alteración sensible en los precios.

[illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

[illegible]

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

[illegible]

—PARA BOLIVIA [illegible]

—PARA ROSARIO, ASUNCION, CORUMBA [illegible]

—PARA ASUNCION [illegible]

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, SACE [illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

DIA 14

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Pérez, Cuñarro, Romeu, Burgues y Eastes

[illegible]

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Dres. Martinez, Jimenez de Aréchaga y Maneyra y Durán

[illegible]

SEGUNDO TURNO

Dres. Montero Paullier, Martinez y Pinheiro

[illegible]

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

[illegible]

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

[illegible]

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

[illegible]

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

[illegible]

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

[illegible]

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

[illegible]

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Francisco M. Castro

[illegible]

IMPEDIMENTO

Tramite—R. Pesquera con Garcia y C.a—S. Correa con F. Noriega—Test. del doctor don José Pugnalin.

REMATES

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE
De artículos japoneses
Tendrá lugar en mi nuevo local calle Piedras número 115, entre Solís y Colón.

EL MARTES 15 de Setiembre á la 1 1|2 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, sin retirar lote, por cuenta de una casa introductora.
De un gran surtido de objetos importados directamente del Japon.
Buenos biombos bordados y pintados, paneaux de seda bordados y pintados, almohadones de seda bordados, carpetas, cubre camas, confecciones para señoras, kimonos, cuadros de laca con incrustaciones, acuarelas, oleos, escritorios, costureros, mesitas talladas para té, de diferentes formas, jarrones, jardineras, macetas, platos de colgar de bronce y loza, rinconeras, bibliotecas, perchas de bambú, grandes jardineras de bronce y loza con pedestales, elefantes (zahumadores), gong de bronce, caretas, pantallas para lámparas, cantidades de objetos para regalos é infinidad de curiosidades.
En exhibición el lunes, de 9 a. m. á 5 p. m.
La entrega se efectuará al día siguiente.
Todo comprador dará garantía en dinero. N.o-1822-St.10-v.St.15.

Victorica y Muiños

PRODUCTOS DE CARRERA
DEL HARAS LOS PINOS

EL VIERNES 18 del corriente, remataremos en el local calle José L. Terra núm. 19, 7 potrillos y 3 potrancas de carrera nacidos en el haras LOS PINOS, propiedad del señor Jorge Pacheco.
Esos productos son hijos de Imperio y Salto.
Pueden verse todos los días en el local de venta.
La comisión de 6 o|o será pagada por mitad entre comprador y vendedor.
1832-st.11-v.18

Remate de Haciendas

De Don ENRIQUE NEWTON
En Conchillas Depto. de Colonia
El 28 de Setiembre de 1908
Ganado de raza Durham
PURO POR CRUZA

Seleccionado durante cerca de 40 años y mejorado constantemente con especial esmero y adquisiciones de toros de gran precio.

50 toros de galpón y de campo.
565 vacas y vaquillonas.
400 novillos.
380 carneros y capones Lincoln.
42 padrillos, potros y yeguas.

Por mayores informes y catálogos á Ponce de León y Dutra, Avenida General Rondeau 173, Montevideo.
1760.

Gran remate anual

DE HACIENDAS
Marca J-B
En la estancia "Campana"
De don Tomás Bell
El 25 de Octubre de 1908

Siguiendo la práctica establecida de rematar anualmente en el mismo establecimiento todos los ganados á venderse en el año se realizará en la fecha indicada el remate anual correspondiente á 1908 de los selectos productos de
Estancia "Campana"
y Cabaña "Recreo"
Vacas, vaquillonas y toros puros de raza Durham y Hereford, carneros Lincoln, yeguas y potros Cridesdale y Yorkshire, cerdos Middle White Yorkshire, etc., etc.
Próximamente detalles. Por informes, ocúrrase á
PONCE DE LEON Y DUTRA
Avenida Rondeau 173.—Montevideo.
núm.1658-g.25.Oct.

A. B. Larriera

AL MEJOR POSTOR
DE UNA CHACRA CHICA
Inmediata al Paso de la Arena. Lindando con la capilla San Antonio.—Entre las estaciones Paso de la Arena y Llamas (F. C. del Norte).
8 HECTAREAS 4800 METROS
El jueves 24 del corriente Setiembre
EN LA BOLSA DE COMERCIO
A las 2 en punto
Tierras especiales y de valor
UBICACION

Entre las quintas de Tonchinson y de Magdalena del señor Ricardi.
Por cuenta y orden de los herederos de doña María de León y por partición de herencia, venderé el día indicado jueves 24 del corriente la fracción núm. 4 del plano del agrimensor don [illegible] de 1880, [illegible] de don Francisco de León y doña Margarita Morán, archivado en el Juzgado Departamental de esta capital en el año 1879, compuesta dicha fracción de 6 hectáreas, 4800 metros, iguales á 8 X 7819 X cuadradas, lindando al Norte con la sucesión de don Juan de León fracción núm. 5; al Sud con la fracción núm. 3 que fué de doña Carmen de León y que pertenece á don Juan Elordo y, donde está hoy la capilla San Antonio; al Oeste la Granja La Magdalena de don Santos Ricardi, calle por medio, y al Este don Pedro Pistone, arrendada sin contrato á la sucesión de don Juan de León.
Títulos arreglados, escritura por cuenta del comprador. Garantía del mejor postor: 200 pesos. Por carteles planos y detalles, Martillero: Cerrito 143.
núm. 1812.

Antonio S. Zorrilla

Judicial
AL MEJOR POSTOR
De una cómoda y buena propiedad de bajos, al Sur. — ¡Linda ubicación!—En la calle Maldonado núm. 349a entre Médanos y Vázquez.—Construcción de primer orden.—Con tren eléctrico á la puerta.—Balcones de mármol al frente y jardín al fondo.

Esta linda finca contiene las comodidades siguientes: Sala, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, [illegible] de servicio, cocina, letrina y aljibe. Al frente dos balcones de mármol, zaguán y primer patio de [illegible], 2.o patio de mosaico con claraboya, 3er. patio con jardines, gallinero, un galponcito [illegible].
Tirantería de fierro. Alquiler muy módico, 40 pesos mensuales.

EL MARTES 29 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé esta linda propiedad al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Leonarda Julia Marfetán, solicitando la venta de un bien proindiviso, se hace saber al público que el día 29 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en subasta pública de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 172 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesta de un área superficial de 360 metros 77 centímetros cuadrados, que según el plano respectivo se deslindan así: 8 metros 391 milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, por donde el edificio está señalado con el número 349a; por el Oeste mide 47 metros y linda con la propiedad adjudicada á doña Dolores Cadea de Marfetán, por el sur con don Manuel Aguirre; por el Este mide 47 metros 30 centímetros y linda con don Manuel Falco y la sucesión Saenz de Zumarán. — Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el 10 por ciento de la misma en el acto de serle aceptada, 2.o que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador; y 3.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52. —Montevideo, Setiembre 10 de 1908. —Andrés R. Chipito, actuario.
Por más informes, á mi oficina. Misiones 194. 1829 st11v29st

Antonio S. Zorrilla

¡¡4 lindos solarcitos

AL MEJOR POSTOR!!
¡Ubicación excepcional!—Con frentes sobre la calle Arenal Grande, entre Colonia y Avenida 18 de Julio.—A 80 metros del Palacio de la Universidad, y á 50 del proyectado edificio para la Biblioteca Nacional.

EL DOMINGO 20 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, al contado, de estos cuatro preciosos solarcitos, que resultan sumamente convenientes por sus áreas pequeñas y bien repartidas, y por la brillante ubicación en que se encuentran—en un punto de la novísima ciudad, cuyo porvenir es indiscutible;—rodeados de buena edificación y con el eléctrico á sus puertas. Las áreas de estos lindos lotes son las siguientes: Los números 1 y 2 tienen 6 metros 045 milímetros de frente sobre Arenal Grande, por 18 metros 64 centímetros de fondo. Total: 111 metros 644 centímetros. Los números 3 y 4, tienen 7 metros 20 centímetros de frente sobre la misma calle, por 29 metros 377 milímetros de fondo y 7 metros 42 centímetros en la línea del fondo. Total: 213 metros 48 decímetros y 56 centímetros cada uno.
Todos tienen cerco de material al frente, vereda y adoquinado pagos.—Títulos garantidos.—Los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 por ciento en garantía.
Por más informes á mi Oficina, Misiones número 194.
N.o-1820-10-St.v.St.20.

Antonio S. Zorrilla

¡EN ATAHUALPA!

El domingo 27 de Septiembre
A LAS 4 DE LA TARDE
DE UNA CASA QUINTA
VENTA LIBERAL

Ubicación alegre. Con tres frentes sobre la plaza de Atahualpa y calle de Gerentes y Fomento Montevideano. Con el eléctrico de La Transatlántica número 20, á sus puertas. En el centro donde están ubicadas las mejores quintas, como ser la de los señores coronel West, doctor W. Regules, sucesión Trabucatti, Castellanos y otras.

Esa buena casa-quinta está ubicada en el paraje más alegre de Atahualpa, por quedar frente á la plaza de esta progresista localidad, teniendo su entrada principal por la calle de Gerentes número 13.
Tiene un cómodo edificio de material, compuesto de las siguientes comodidades: en los bajos, 7 piezas y 3 en los altos, cocina, baño, [illegible] de servicio, etc. Está rodeada de hermosos jardines, arboleda frutal, forestal y de sombra. Area, 2,117 metros cuadrados.
Atención á las liberales condiciones de venta: Mitad al contado y el resto á 36 mensualidades, sin interés.
Títulos garantidos.
Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía.
La quinta puede visitarse todos los días de 3 á 5 de la tarde.
Por más informes, á mi oficina, Misiones 194.
1828M11v27st

Antonio S. Zorrilla

En la playa DE LA AGUADA

1,823 metros, 23 dec. cuadrados
1|4 de la manzana J núm. 1, con 2 hermosos frentes, (por ser esquina) sobre la Avenida La Paz y calle César Díaz.

¡SOBERBIA POSICION!

Frente á los nuevos depósitos de Aduana —En el centro del barrio fabril y próximo á la estación del ferrocarril Central, al Mercado de Frutos y al puerto—Rodeado de nuestras mas importantes barracas; en una palabra: en el centro donde el movimiento comercial tiene mayor importancia.

Este lote de terreno es de un porvenir indiscutible, porque en el radio de su ubicación, están construidos los nuevos depósitos de Aduana, y se proyecta la gran Rambla Sud América; y por prestarse por su área, para la instalación de fábricas, barracas, depósitos y toda clase de negocios.

¡¡Atención á su módica base de venta: ps. 8.50 el metro cuadrado, un verdadero regalo!

EL JUEVES 17 de Septiembre á las 4 de la tarde, al contado, venderé por la base arriba expresada, este hermoso lote de tierra de mucho porvenir, en el paraje de su ubicación.
El tren del Norte pasa por su frente sobre Avenida La Paz, y el eléctrico á 80 metros por la Avenida Rondeau.
Este terreno tiene adoquinado, vereda y cerco de material sobre Avenida La Paz, pagos.
Títulos garantidos.
Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quien oblará mil pesos en garantía de su oferta.
Un tablerón colocado en el mismo terreno, indicará su ubicación.
Por más informes á mi oficina, Misiones 194. núm.1743-v.17.St.

Ernesto Giambruno

De una fracción de campo flor
EN "LA MARISCALA"
Departamento del Durazno

EL 16 DE SETIEMBRE á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno procederé á la venta de este campo de acuerdo con el siguiente:
EDICTO.—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Lindolfo Larraya contra don Tomás C. de Souza sobre ejecución de hipoteca se hace saber al público que el martillero don Ernesto Giambruno asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el día 16 del entrante mes de Setiembre á las 4 p. m. en la puerta de este Juzgado, al mejor postor, de una fracción de campo de pastoreo con los accesorios y demás mejoras que contiene señalado en el plano de Souza con el número ocho, situada en la décima sección judicial del departamento del Durazno, y compuesto de ciento setenta y una hectáreas siete áreas y cuarenta y seis centiáreas, que lindan por el Nor-Este con don Juan José Martínez, por el Sud-Este con la fracción número 9 adjudicada á doña Juana Bernarda de Fonseca, y con la número tres de la coheredera doña Carlota de Souza, por el Sud-Oeste con las cuatro y cinco que se adjudicaron respectivamente á doña Joaquina y doña Agueda de Souza y por el Nor-Oeste con la fracción siete del comprador don Tomás C. de Souza. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 14 de 1908.—Juan P. Musio, escribano público.
núm.1614-v.16.Set.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)
En su edificio propio, esquina de las calles Colonia y Ciudadela
LLEVANDO EL MARTILLO
JOSÉ T. TELLECHEA

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.
Un gran piano Neumann, un gramófono con discos, máquinas de coser, bicicletas, armas, instrumentos de música, libros, un recado, artículos de platina, adornos, etc.
Todo estará en exposición el lunes 14, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.
EL MARTES 15, á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.
La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas números 40.954, 42.887, 44.323, 44.735, 44.982, 45.068, 45.420, 45.498, 45.611, 45.737, 46.195, 46.574, 46.581, 46.591, 46.598, 46.599, 46.605, 46.640, 46.645, 46.670, 46.671, 46.683, 46.706, 46.707, 46.717, 46.748, 46.749, 46.754, 46.778, 46.795, 46.802, 46.807, 46.810, 46.819, 46.826, 46.867, 46.902, 46.903, 46.920, 46.992, 47.001, 47.005, 47.012, 47.013, 47.017, 47.019, 47.023, 47.044, 47.047, 47.053, 47.054, 47.069, 47.073, 47.075, 47.098, 47.100, 47.102, 47.105, 47.110, 47.121, 47.123, 47.125, 47.130, 47.134, 47.143, 47.145, 47.173, 47.163, 47.165, 47.176, 47.185, 47.186, 47.187, 47.189, 47.190, 47.192, 47.198, 47.217, 47.224, 47.227, 47.229, 47.233, 47.237, 47.244, 47.249, 47.266, 47.271, 47.279, 47.305, 47.318, 47.350, 47.361, 47.374, 47.383, 47.401, 47.407, 47.408, 47.413, 47.422, 47.428, 47.431, 47.440, 47.455, 47.468, 47.479, 47.494, 47.497, 47.512, 47.520, 47.523, 47.526, 47.532, 47.544, 47.549, 47.555, 47.564, 47.572, 47.575, 47.578, 47.583, 47.584, 47.600, 47.609, 47.625, 47.626; de muebles números: 6.268, 6.529, 6.540, 6.556, 6.557, 6.686, 6.693, 6.694, 6.695, 6.709, 6.702, 6.710, 6.713, 6.722, 6.739, 6.740, 6.750, 6.753, 6.754, 6.755, 6.757, 6.767, 6.768, 6.772, 6.773, 6.775, 6.781, 6.782, 6.784, 6.785, 6.792, 6.791, 6.805, 6.811, 6.812, 6.813, 6.815, 6.822, 6.824.
Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
N.o-1769-3.St.v.15.

Justo R. Pelayo

Judicial
CASA MODERNA
En la calle Yaro núm. 182 y 182a, entre Maldonado y Durazno—Próxima á la Playa Ramírez y al Parque Urbano.

EL DIA LUNES 14 de Setiembre á las 4 de la tarde venderé la hermosa finca moderna arriba mencionada, que se divide así: casa señalada con el número 182; aparente para habitar el propietario. Consta de seis (6) confortables habitaciones pintadas al fresco, con tirantería de hierro, altillo para sirviente, cocina y demás servicios; aguas corrientes, pozo manantial, 2 patios con piso de mármol, puerta cancel, caño maestro, etc.
Casa número 182a edificada al fondo, propia para renta, consta de 2 departamentos de 3 piezas cada una, techos de zinc, 2 patios, pisos de baldosas y demás servicios. Además un gran zócalo al frente con tirantería de hierro. Las dos casas pueden producir pesos 70 de renta.
Pueden visitarse el día del remate.
En el día y hora indicadas venderé esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Ezequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Justo R. Pelayo se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en el Cordon, Novísima Ciudad de esta Capital compuesto de una superficie de 367 metros 16 decímetros cuadrados, con 10 metros 40 centímetros de frente al Oeste á la calle de Yaro núms. 182 y 182a; 10 metros 42 centímetros en el fondo al Este; 35 metros 42 centímetros en la línea del costado norte y 34 metros 72 centímetros en la del Sud. Ha sido tasada en la suma de ps. 5250.00. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de su tasación, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor don Pedro Mascaró.—Montevideo, Agosto 29 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
1787v14St.